
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1542ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 13 de agosto de 2020, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Shameem Ahsan(Bangladesh)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1542ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Directora General Tatiana Valovaya, señoras y señores, es un honor para Bangladesh asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento y gratitud al Embajador Robert Müller de Austria por sus constantes y fructíferos esfuerzos por reanudar la importante labor de la Conferencia en medio de la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). También quisiera agradecer al grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020 su constante espíritu de colaboración y la inestimable orientación y apoyo proporcionados a la presidencia de Bangladesh.

Antes de proceder con nuestro orden del día, quisiera que se unieran a mí para guardar un minuto de silencio en homenaje a las vidas inocentes perdidas e impactadas por la trágica explosión ocurrida en el Líbano la semana pasada, así como por la pérdida de cientos de miles de vidas por la COVID-19. Por favor, pónganse en pie.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias. Propongo el siguiente orden del día para la sesión de esta mañana.

En primer lugar, pronunciaré mi declaración como Presidente de la Conferencia de Desarme a título nacional. A continuación escucharemos a la Sra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia. A continuación, las delegaciones que quieran hacer uso de la palabra formularán declaraciones. Permítanme ahora hacer una declaración a título nacional de Presidente de la Conferencia.

Señoras y señores, Bangladesh se siente honrado al tener el privilegio de presidir este augusto órgano, la Conferencia de Desarme. La Presidencia ofrece una oportunidad única para reiterar nuestro compromiso con el principio del desarme general y completo. A pesar de algunas incertidumbres y limitaciones, nos tomamos esta responsabilidad muy en serio e hicimos todo lo posible por avanzar de manera constructiva. A este respecto, les agradezco a ustedes, los Estados miembros, que hayan mostrado comprensión y flexibilidad y hayan prestado un valioso apoyo.

En mi esfuerzo por elaborar un plan de trabajo para la Conferencia, así como para garantizar la transparencia, el mes pasado mantuve amplias consultas bilaterales oficiosas con muchos Estados miembros. Como sabrán, en mi carta del 30 de julio de 2020 expliqué brevemente los antecedentes y el resultado de las consultas.

Además, quisiera destacar algunos otros puntos que surgieron de las consultas, con la esperanza de que esto les dé una visión general de las opiniones de los Estados miembros acerca de las actividades de la Conferencia en el año en curso.

Una abrumadora mayoría de las delegaciones valoró muy positivamente los esfuerzos realizados por el grupo de seis Presidentes a principios de año para ultimar un programa de trabajo. Una o dos delegaciones recomendaron que se siguiera trabajando en un programa de trabajo bajo la presidencia de Bangladesh. Por otra parte, hubo otros que consideraron que no era factible organizar debates sobre cuestiones sustantivas, incluido el programa de trabajo, en vista de la actual situación de pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las llamadas limitaciones de recursos de la secretaría. Unos pocos Estados miembros quisieron que se convocara el mayor número posible de sesiones plenarias temáticas para examinar las cuestiones sustantivas de la agenda y, de ese modo, abarcar por lo menos dos o tres de sus temas. Algunos de ellos prefirieron una cuestión a otras. Por el contrario, otras delegaciones sugirieron que no se diera prioridad a ningún tema de la agenda o cuestión fundamental en particular sobre el resto. Más bien, los temas para el debate sustantivo debían seleccionarse de manera equilibrada, con la garantía de un trato igualitario para todas las cuestiones.

Algunas delegaciones estimaron que en todo el mundo la evolución de la situación en la esfera de la seguridad y el desarme en los últimos meses merecía ser examinada por la Conferencia. De lo contrario, la Conferencia sería criticada por no cumplir su función. Algunas delegaciones opinaron que en lugar de centrarse en las actividades del año en curso,

la Conferencia podría examinar su labor futura, en particular la forma en que la Conferencia podría iniciar su labor el año próximo. Otras delegaciones recomendaron que se adelantara la propuesta de Australia, que todavía está disponible como documento oficioso, sobre una enmienda técnica al reglamento para introducir un lenguaje neutro en cuanto al género. No obstante, una o dos delegaciones advirtieron de que no se debía abrir el debate sobre ningún tipo de enmienda al reglamento. En vista de los múltiples problemas, un número considerable de delegaciones sugirió que se trataran como trámite por medio de la organización de una sesión plenaria de composición abierta.

En general, salí con la impresión de que una amplia mayoría de los Estados miembros no estaba contenta, ya que la Conferencia no ha podido realizar ni ser testigo de ningún progreso sustancial durante casi dos décadas. Nosotros también compartimos esas preocupaciones: el prolongado estancamiento de la Conferencia frustra el legítimo deseo de los Estados miembros de celebrar debates y negociaciones sustanciales sobre cuestiones fundamentales para alcanzar los objetivos de desarme.

Evidentemente, hay puntos de vista divergentes sobre las formas, los medios y el ritmo de trabajo. Sin embargo, existe una considerable convergencia sobre que la paz y la seguridad internacionales solo pueden garantizarse mediante el logro de objetivos comunes. Necesitamos aprovechar nuestra sabiduría colectiva e intercambiar ideas para alcanzar un amplio consenso en ese sentido.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para declarar que este año se cumple el septuagésimo quinto aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. Rendimos nuestro más profundo homenaje a sus víctimas. Esos bombardeos nos recuerdan las consecuencias reales y desgarradoras de la guerra y la creciente urgencia de liberar al mundo de las armas nucleares. También subrayan la importancia vital de la labor de la Conferencia y la necesidad de mantener y fortalecer la estructura de desarme. Aprovechemos el momento para renovar nuestro compromiso con el desarme completo.

Mientras que la COVID-19 sigue sacudiendo la economía mundial, en particular la de los países en desarrollo, no vemos todavía ningún indicio, en varios países, de que se estén tomando medidas para reducir el gasto militar. La pandemia también ha expuesto la vulnerabilidad del planeta y nuestra falta de preparación para enfrentar una crisis tan repentina y colosal. Tal vez ello proporcione el contexto en que el discurso sobre el desarme merezca más atención a fin de trazar el camino a seguir para explorar una solución global y las formas de abordar emergencias como la COVID-19.

Como nación en transición hacia el desarrollo, Bangladesh siempre aboga por canalizar los enormes recursos desplegados para la acumulación de armas hacia los imperativos meritorios del desarrollo económico. Si la historia sirve de guía, es el momento de dejar de lado los ambiciosos presupuestos de defensa y centrarse en un mayor gasto en atención sanitaria, educación y en el fomento de la capacidad de resiliencia económica en general. Con estas observaciones, permítanme detenerme aquí e invitar a la Sra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia, a hacer uso de la palabra.

Sra. Valovaya (Secretaria General de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Gracias. Señor Presidente, Embajador Ahsan, distinguidos delegados, 2020 es un año de importantes aniversarios en el ámbito del desarme. Celebramos el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, símbolo del multilateralismo y la cooperación que surgió de las cenizas de la segunda guerra mundial.

Hace unos días, celebramos el septuagésimo quinto aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, que causaron dolor y devastación a cientos de miles de personas durante generaciones. Como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas en el Monumento a la Paz de Nagasaki “la comunidad internacional debe volver al entendimiento de que no se puede ganar una guerra nuclear y que nunca se debe iniciar. Existe una necesidad urgente de detener la erosión del orden nuclear. Todos los países que poseen armas nucleares tienen que estar involucrados”.

Por otra parte, este año se celebra el 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Hasta la fecha, es el único compromiso vinculante en pro del desarme por parte de los Estados poseedores de armas nucleares en el marco de un tratado multilateral.

Mientras esperamos con interés la Conferencia de Examen del TNP, al conmemorar los acontecimientos de Nagasaki e Hiroshima y al celebrar las Naciones Unidas, debemos hacerlo para superar la actual situación mundial de inseguridad o la falta de confianza y cooperación entre los Estados y la disminución de la fidelidad y el apoyo a la propia institución multilateral que fue diseñada para mantener la paz y la seguridad mundiales. Recordar estos hitos de nuestra historia común no es un fin en sí mismo. Más bien, debería dar el impulso necesario para abordar cuestiones importantes sobre el camino a seguir en materia de desarme.

Debería generar un impulso para hacer más con el fin de contrarrestar la erosión del régimen de desarme, control de armamentos y no proliferación. Tendría que alentar la labor constructiva para negociar nuevos instrumentos jurídicos mundiales, incluso aquí en la Conferencia de Desarme. Debemos reflexionar juntos sobre estas cuestiones y lo que significan para esta Conferencia, que sigue siendo una plataforma extraordinaria para el diálogo y el fomento de la confianza. Por consiguiente, me alienta su determinación de reanudar las sesiones de la Conferencia y estoy dispuesta, junto con la secretaría, a apoyar su labor.

En mi calidad de Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, permítanme también decir unas palabras sobre la situación del apoyo a las reuniones en la Oficina. Como saben, hemos instalado equipos en varias salas que permiten reuniones remotas e híbridas cuando los delegados no pueden estar en Ginebra. Sin embargo, los costos que las acompañan son significativos. Al mismo tiempo, la Secretaría de las Naciones Unidas se enfrenta a una grave crisis de liquidez. Si bien no estamos escatimando esfuerzos para determinar formas de volver a establecer prioridades y cubrir las deficiencias de financiación, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra no ha recibido fondos suficientes para las operaciones normales hasta fines de ese año, al tiempo que se enfrenta a gastos imprevistos relacionados con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Muy pronto informaremos a los Estados Miembros en Ginebra sobre la situación, las medidas y las perspectivas de futuro en 2020. Les proporcionaremos toda la información detallada.

Mientras tanto, quiero asegurarles que se han tomado todas las medidas posibles para hacer de estas salas de conferencias un lugar seguro, desde asignar grandes salas de conferencias para permitir el distanciamiento social hasta la petición de llevar mascarillas, y para asegurar el suministro constante de aire fresco. En vista de ello, y dado que nuestra capacidad para apoyar las reuniones híbridas de los órganos intergubernamentales sigue siendo limitada, les animo a que consideren la posibilidad de reanudar pronto las reuniones presenciales, lo que les permitirá continuar en la mayor medida posible su importante labor.

En mi calidad de Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y de Secretaria General de la Conferencia de Desarme, mis respectivos equipos y yo estamos dispuestos a prestar el máximo apoyo posible al proceso intergubernamental en este ámbito de importancia vital para la paz y la seguridad, que son las medidas multilaterales de desarme realizadas por ustedes, los Estados miembros.

Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Le agradezco, señora Valovaya, su declaración. Doy ahora la palabra a las delegaciones que quieran intervenir. Como les informé antes, la sesión plenaria de hoy será una reunión abierta para el debate general sin ninguna agenda en particular. Creo que eso les ofrecería la posibilidad, si así lo desean, de exponer sus posiciones nacionales y ocuparse de los recientes acontecimientos en el ámbito del desarme.

También quisiera darles la posibilidad de compartir sus evaluaciones sobre los avances alcanzados hasta ahora en la labor de la Conferencia de Desarme en el año en curso y sobre la forma en que la Conferencia puede comenzar su labor el año próximo.

Según la lista de oradores que tengo ante mí, quisiera invitar ahora al Embajador Korcho de Etiopía a que haga uso de la palabra, que formulará una declaración en nombre del Grupo de los 21.

Sr. Korcho (Etiopía) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Colegas, señora Directora General, voy a leer ahora una declaración general en nombre del Grupo de los 21.

El Grupo de los 21 quiere insistir, una vez más, en que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme cuyo mandato procede del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, y quiere destacar la importancia de preservar dicho foro reforzando su carácter, su función y su mandato.

Debemos subrayar la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos a fin de reforzar y revitalizar la Conferencia y preservar su credibilidad, reanudando la labor sustantiva, incluidas las negociaciones sobre el desarme nuclear. El Grupo de los 21 reafirma su documento de trabajo sobre el desarme nuclear que figura con la signatura CD/2168 y todos los demás documentos de trabajo presentados a la Conferencia en 2018.

El desarme nuclear sigue siendo la máxima prioridad de la comunidad internacional. El Grupo de los 21 reitera su profunda preocupación por el peligro que plantea para la supervivencia de la humanidad el que sigan existiendo armas nucleares y la posibilidad de su empleo o de la amenaza de su empleo.

El Grupo destaca su firme compromiso con el desarme nuclear y hace hincapié en la urgente necesidad de iniciar sin más demora negociaciones sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme. Como máxima prioridad, la Conferencia debe iniciar negociaciones sobre, en primer lugar, un programa para la eliminación completa de las armas nucleares, incluida una convención sobre las armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y la utilización de armas nucleares y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares en un plazo determinado. En este contexto, el Grupo recuerda su documento de trabajo CD/2168 en el que insta a que se dé inicio de forma urgente a las negociaciones sobre el desarme nuclear en el marco de la Conferencia de Desarme, en particular respecto de una convención general sobre las armas nucleares que prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y que disponga su destrucción.

El Grupo celebra la proclamación oficial, por primera vez en la historia, de América Latina y el Caribe como zona de paz, con motivo de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en La Habana (Cuba) los días 28 y 29 de enero de 2014. La proclamación lleva aparejado el compromiso de todos los Estados de la región de avanzar hacia el desarme nuclear como objetivo prioritario y de contribuir al desarme general y completo. Es de esperar que esta proclamación vaya seguida de otras proclamaciones políticas de zonas de paz en otras regiones del mundo.

El Grupo acoge con beneplácito la declaración política de Quito, aprobada en la cuarta cumbre de la Comunidad, celebrada en Quito (Ecuador) el 27 de enero de 2016, en la que se reafirma, entre otras cosas, el compromiso de la Comunidad con la preservación de la paz y la seguridad internacional, la independencia política y el desarme nuclear que propicien un desarme general, total y verificable.

El Grupo también celebra la declaración política de Punta Cana, aprobada en la quinta cumbre de la Comunidad, celebrada en Punta Cana (República Dominicana) el 25 de enero de 2017. En la declaración se reafirma, entre otras cosas, el compromiso de la Comunidad de lograr la prohibición y la eliminación totales de las armas nucleares. La Comunidad reafirma su compromiso con la consolidación de América Latina y el Caribe como zona de paz y resalta que es la primera zona libre de armas nucleares establecida con arreglo al Tratado de Tlatelolco.

El Grupo acoge con agrado la celebración del 50º aniversario del Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero de 2017 en México, en el marco del 25º período ordinario de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. El Grupo también celebra el Tratado sobre una Zona Libre de

Armas Nucleares en África, conocido como Tratado de Pelindaba, firmado en El Cairo (Egipto) en 1996. El Tratado, que entró en vigor el 15 de julio de 2009, tiene por objeto prevenir el emplazamiento de artefactos explosivos nucleares, prohibir los ensayos de armas nucleares y el vertido de desechos radiactivos en el continente. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Tratado, se estableció la Comisión Africana de Energía Nuclear.

El Grupo reafirma la validez absoluta de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en esas esferas.

El Grupo acoge con beneplácito la celebración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear el 26 de septiembre de 2013 y reafirma la resolución de seguimiento conexas (A/RES/72/251).

Como afirmó acertadamente el ex Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme en 2015, “La reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear demostró que esta cuestión sigue siendo una prioridad internacional y merece la atención al más alto nivel”.

En este sentido, el Grupo apoya plenamente los objetivos de la resolución, en particular su llamamiento a que la Conferencia de Desarme adopte de manera urgente la decisión de comenzar las negociaciones sobre el desarme nuclear, especialmente sobre una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y se disponga su destrucción.

El Grupo también celebra la decisión de convocar en Nueva York, en una fecha que se decidirá más adelante, una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear a fin de examinar los avances logrados a este respecto.

El Grupo acoge con satisfacción el establecimiento del 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares y la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se organiza anualmente para celebrar y promover ese Día Internacional. El Grupo exhorta a los gobiernos, los parlamentos y la sociedad civil a que adopten nuevas medidas todos los años para conmemorar ese día.

El Grupo reafirma la importancia del mecanismo multilateral de desarme. Toma nota del informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado por la Asamblea General de las Naciones Unidas de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear para establecer y mantener un mundo sin armas nucleares, y espera que contribuya a las negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia, en particular acerca de una convención general sobre las armas nucleares que prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y que disponga su destrucción.

El Grupo toma nota de la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio de 2017 en la conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/258 de la Asamblea General, que tuvo lugar en Nueva York del 27 al 31 de marzo y del 15 de junio al 7 de julio de 2017.

El Grupo reafirma que la eliminación completa de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza de empleo de tales armas. En espera de que se logre la eliminación completa de esas armas, el Grupo confirma la necesidad urgente, como cuestión de alta prioridad, de concertar un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para dar garantías efectivas a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.

El Grupo expresa su preocupación por el hecho de que, a pesar del compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares y de la solicitud de larga data de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir esas garantías jurídicamente vinculantes, no se hayan logrado progresos tangibles en ese sentido. Más preocupante resulta que los Estados

no poseedores de armas nucleares hayan sido objeto de amenazas implícitas o explícitas por parte de algunos Estados poseedores de esas armas, en contravención de sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

El Grupo pide también el inicio de negociaciones encaminadas a llegar a un acuerdo sobre una convención internacional que prohíba el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia, de acuerdo con la resolución A/RES/74/68 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Grupo expresa su más profunda preocupación por la muerte y destrucción inmediatas, indiscriminadas y masivas que causaría la detonación de cualquier arma nuclear y por sus consecuencias catastróficas a largo plazo para la salud humana, el medio ambiente y otros recursos económicos vitales, que pondrían en peligro la vida de las generaciones presentes y futuras. El Grupo cree que la plena materialización de las consecuencias catastróficas de las armas nucleares debe estar siempre presente en todos los planteamientos, medidas y compromisos internacionales en pro del desarme nuclear, mediante un proceso inclusivo que comprenda a todos los Estados.

En este contexto, el Grupo coincide con la declaración del ex Secretario General de las Naciones Unidas, del 23 de mayo de 2015, en que cada vez es mayor el consenso sobre las catastróficas consecuencias humanitarias que entrañaría cualquier empleo de armas nucleares, y en ese sentido acoge con beneplácito las conferencias sobre este tema celebradas en Oslo (4 y 5 de marzo de 2015), México (13 y 14 de febrero de 2014) y Viena (8 y 9 de noviembre de 2014). Los Estados miembros del Grupo de los 21 que son partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) celebran el espíritu de las conclusiones de las conferencias sobre las repercusiones humanitarias de las armas nucleares. Hacemos un llamamiento a todos los Estados partes del TNP que poseen armas nucleares para que hagan realidad su compromiso inequívoco de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares con miras al desarme nuclear, que todos los Estados partes asumieron en virtud del artículo VI.

Teniendo en cuenta las catastróficas consecuencias humanitarias y los inaceptables riesgos y amenazas que produciría la detonación de un arma nuclear, haremos todo lo posible para cooperar con todos los interesados a fin de prohibir y eliminar las armas nucleares. En este sentido, señalamos las resoluciones pertinentes aprobadas en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

El Grupo de los 21 manifiesta su decepción por el hecho de que la Conferencia de Desarme no haya podido realizar ninguna labor sustantiva en relación con su agenda. El Grupo toma nota de los diversos esfuerzos desplegados para llegar a un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia y de todas las decisiones, medidas y propuestas subsiguientes con ese mismo fin.

El Grupo reitera la urgencia de que la Conferencia ejecute su mandato, establecido en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y apruebe y ponga en práctica un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo de conformidad con su agenda, que tenga en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad y se ocupe, entre otras cosas, de las cuestiones fundamentales, entre ellas el desarme nuclear, conforme a su reglamento, en particular la regla del consenso. El Grupo lo alienta, señor Presidente, a que no escatime esfuerzos y siga celebrando amplias consultas con todas las delegaciones de la Conferencia para alcanzar ese objetivo.

El Grupo considera también que para promover la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas es necesario ejercer voluntad política y tener en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad colectiva.

Al tiempo que expresa su profunda preocupación por la persistente falta de consenso sobre la aplicación del programa multilateral de desarme en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, en particular en lo que respecta al cumplimiento de los compromisos sobre el desarme nuclear como máxima prioridad, el Grupo reafirma su apoyo a la pronta celebración del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado

al desarme y expresa su profunda preocupación por el hecho de que aún no se haya convocado ese período de sesiones.

El Grupo acoge con agrado los satisfactorios resultados del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, establecido en virtud de la resolución 65/66 de la Asamblea General, y de su decisión 70/551, que celebró sus períodos de sesiones sustantivos en 2016 y 2017, bajo la competente dirección del Ecuador, aprobó por consenso recomendaciones sobre los objetivos y la agenda del cuarto período extraordinario de sesiones, reafirmó la importancia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y planteó, al mismo tiempo, diversas formas de reforzarlo y mejorar su eficacia. El Grupo acoge con satisfacción que la Asamblea General hiciera suyos el informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y las recomendaciones sustantivas que en él figuran.

El Grupo de los 21 reitera la importancia de la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, y reconoce la decisión que figura en la resolución 73/546 de la Asamblea General, en la que se encomienda al Secretario General que convoque una conferencia para elaborar un tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. El Grupo exhorta a todos los Estados a que apoyen activamente esta Conferencia y contribuyan a su éxito.

Los Estados miembros del Grupo de los 21 que son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) expresan su decepción y su profunda preocupación por que tres Estados partes, dos de ellos con una responsabilidad especial como Estados depositarios del Tratado y copatrocinadores de la resolución relativa al Oriente Medio de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del TNP, hayan bloqueado el consenso sobre el proyecto de documento final de la novena Conferencia de las Partes encargadas del Examen del TNP, incluido el proceso destinado a establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, prevista en la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio. Esto podría socavar los esfuerzos encaminados a fortalecer el régimen del TNP en su conjunto. Los Estados partes en el Grupo de los 21 del TNP reafirman que la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio sigue constituyendo la base para el establecimiento de esa zona y que la resolución de 1995 sigue siendo válida hasta su plena aplicación.

Los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el Tratado también expresan su honda preocupación por la falta de aplicación de la resolución de 1995 y, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución, instan a todos los Estados partes en el Tratado, y en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que presten su cooperación y desplieguen los mayores esfuerzos posibles con el fin de garantizar el pronto y satisfactorio establecimiento en el Oriente Medio, por todas las partes de la región, de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, y reafirman que los copatrocinadores de la resolución deben adoptar todas las medidas necesarias para aplicarla plenamente sin más demora.

Los miembros del Grupo de los 21 que son Estados partes en el Tratado expresan su más honda preocupación por la persistente falta de aplicación de la resolución de 1995, en contravención de las decisiones pertinentes adoptadas en las Conferencias de Examen del TNP, lo cual socava la credibilidad del Tratado y altera el delicado equilibrio entre sus tres pilares, teniendo en cuenta que la prórroga indefinida del Tratado está intrínsecamente vinculada a la aplicación de la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio. En ese sentido, los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el TNP reafirman la urgencia de que Israel se adhiera al Tratado sin más demora y someta todas sus instalaciones nucleares a salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Si bien la falta de acuerdo sobre un documento final podría socavar el régimen del TNP, los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el Tratado subrayan la validez permanente de todos los compromisos pertinentes contraídos en 1995, 2000 y 2010, en particular el compromiso inequívoco de avanzar hacia el desarme nuclear, y piden su plena aplicación sin más demora.

El Grupo reconoce la importancia de seguir celebrando consultas sobre la posibilidad de ampliar la composición de la Conferencia de Desarme.

El Grupo destaca la necesidad urgente de poner fin a la extendida dicotomía entre la falta de progresos en materia de desarme y el énfasis y los esfuerzos cada vez mayores que se vienen haciendo en relación con la no proliferación. El Grupo hace un llamamiento a todos los Estados miembros para que manifiesten su apoyo e inversión en materia de educación para el desarme y la no proliferación, de manera equilibrada e integral, mediante la capacitación y las becas otorgadas por las Naciones Unidas. En este contexto, el Grupo acoge con beneplácito el programa anual de becas de la India sobre desarme y seguridad internacional, instituido en 2019.

El Grupo reconoce también la importancia de incrementar la cooperación entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Conferencia, y sigue apoyando el fortalecimiento de la interacción entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil. A este respecto, el Grupo acoge con satisfacción la celebración del foro entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil el 19 de marzo de 2015 y del segundo foro oficioso de la sociedad civil el 22 de junio de 2016, así como del diálogo entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil que tuvo lugar el 17 de agosto de 2018.

Les agradezco su atención.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador Korcho, por su declaración y por sus amables palabras. Doy ahora la palabra al Embajador Ogasawara del Japón.

Sr. Ogasawara (Japón) (*habla en inglés*): Gracias. Quisiera comenzar felicitándolo, señor Presidente, por haber asumido esta importante responsabilidad en este momento tan difícil. Tenga la seguridad de nuestro total apoyo.

Respaldo de todo corazón su decisión de celebrar la sesión de hoy en un formato híbrido en aras de la inclusión y dadas las excepcionales condiciones de salud actuales. También quisiera agradecer a la secretaria el amplio apoyo que nos ha prestado durante este difícil período.

Si bien agradecemos plenamente los valiosos esfuerzos desplegados por el grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primero del de 2021, para hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme, lamentamos que no se haya alcanzado un consenso sobre el paquete propuesto respecto del programa de trabajo, que nos habría permitido iniciar debates sustantivos de manera estructurada y allanar el camino para el inicio de las negociaciones sobre nuevos instrumentos de desarme. Nosotros, los Estados miembros de la Conferencia, debemos demostrar al mundo que la Conferencia es pertinente para abordar los problemas que plantea el grave entorno actual de seguridad internacional. Con este fin, la Conferencia debe celebrar debates sustanciales para sentar las bases del futuro comienzo de las negociaciones de desarme, el mandato fundamental de este órgano, independientemente de la aprobación del programa de trabajo. Por consiguiente, el Japón celebra todo enfoque práctico que permita celebrar debates sustantivos sobre los temas de la agenda de la Conferencia, por ejemplo, debates basados en un calendario de actividades aprobado.

La cooperación entre el mencionado grupo de Presidentes, así como el mayor liderazgo derivado de ella, fue un importante acontecimiento positivo este año. En particular, me parecieron útiles los esfuerzos del grupo por presentar todas las actividades de este año. Espero sinceramente que las presidencias del próximo año continúen con esta buena práctica.

Señor Presidente, como usted ha señalado, han pasado setenta y cinco años desde los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. Este año, en la Ceremonia de Conmemoración por la Paz en Hiroshima el 6 de agosto y en Nagasaki el 9 de agosto, el Primer Ministro del Japón Abe pronunció su discurso. Tomó nota del duro entorno actual de seguridad, así como de la diferencia de posiciones entre los Estados sobre la cuestión del desarme nuclear. El Primer Ministro Abe pidió que se hicieran más esfuerzos para reducir la desconfianza mediante la participación mutua y el diálogo a fin de crear un terreno común. En su discurso, el Primer Ministro Abe reiteró su compromiso de liderar los esfuerzos internacionales para lograr un mundo libre de armas nucleares trabajando tenazmente para construir puentes entre los Estados con diferentes puntos de vista y para impulsar las acciones y el diálogo entre los Estados.

En una nota parecida, quisiera destacar la importancia de que la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares produzca un resultado significativo, especialmente porque este año se celebra el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado. En nuestra opinión, un resultado concreto en el ámbito del desarme nuclear es de crucial importancia para el éxito de la Conferencia de Examen. El Japón, por su parte, está decidido a continuar e incluso a redoblar sus denuedos para lograr un terreno común mediante sus esfuerzos nacionales y colectivos.

Permítanme ahora referirme brevemente a algunas cuestiones concretas a las que el Japón concede especial importancia en lo que respecta a las actividades de la Conferencia de Desarme, a saber, un tratado de cesación de la producción de material fisible y el espacio ultraterrestre.

Un tratado de prohibición de la producción de material fisible es un elemento importante para un mundo sin armas nucleares. Debemos ejercer nuestra voluntad política para aprovechar los debates sobre ese tratado que se han celebrado hasta ahora y comenzar las negociaciones en la Conferencia de Desarme lo antes posible. La Conferencia ha debatido este asunto durante muchos años. Se han abordado ampliamente las cuestiones relativas a los componentes del tratado. Quisiera recordar que, desde 2014, tanto el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, como el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible, han elaborado sus documentos finales de consenso, en los que se formulan recomendaciones y se indican los posibles elementos de un tratado. Tenemos que hacer el mejor uso de estos valiosos documentos en nuestros futuros esfuerzos sobre esta cuestión.

La segunda cuestión es el espacio ultraterrestre. A medida que los países aumentan su dependencia de los sistemas espaciales para su seguridad y su desarrollo económico, se ha hecho cada vez más urgente abordar los riesgos que pueden impedirnos mantener el espacio ultraterrestre como un entorno pacífico, seguro, estable y sostenible, abierto y accesible para todos. Destacamos la necesidad de adoptar medidas de transparencia y fomento de la confianza, así como de mejorar la comunicación entre los agentes espaciales, a fin de reducir los riesgos de malentendidos y errores de cálculo con respecto a las actividades en el espacio ultraterrestre. Pedimos a todos los países pertinentes que sigan comprometidos con sus responsabilidades y obligaciones en virtud del derecho internacional y que se comporten como agentes responsables en el espacio ultraterrestre. Por su parte, el Japón está dispuesto a desempeñar un papel activo en la promoción de esta cuestión, incluso debatiéndola en la Conferencia de Desarme.

Permítanme añadir, por último, que apoyamos los debates sobre el funcionamiento eficaz de la Conferencia de Desarme, que podrían revitalizar nuestra labor en este foro. Igualmente, respaldamos plenamente la propuesta de la anterior presidencia australiana de hacer que el reglamento sea neutro en cuanto al género.

En las reuniones restantes, será importante compilar y acordar rápidamente el informe anual. Sobre la base del examen de nuestras actividades de este año, la Conferencia se beneficiaría de un debate sobre los planes para las actividades del año próximo, al tiempo que se exploran los puntos de convergencia y divergencia sobre diversos temas, incluidos los que he mencionado hoy.

A este respecto, espero con interés nuevas aclaraciones de nuestros colegas de la Oficina de Asuntos de Desarme y de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sobre la situación presupuestaria de la Conferencia. Una sesión informativa de la Secretaría de las Naciones Unidas para los Estados miembros de este órgano sería muy bienvenida. Con las actuales limitaciones financieras debidas a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), agradecemos una vez más el liderazgo del grupo de Presidentes que, en estrecha cooperación con la secretaría, nos ha guiado en nuestra labor y nos permitirá cumplir nuestro mandato, especialmente la aprobación del informe anual de este año.

Debido a problemas técnicos, parte de mi declaración fue omitida. Por tanto, quisiera presentarlo en su formato original a la secretaría. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Es usted bienvenido a hacerlo, Embajador. Muchas gracias por su declaración y sus palabras para la presidencia. Doy ahora la palabra al Embajador de Kenya.

Sr. Mailu (Kenya) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Damas y caballeros, permítanme comenzar afirmando que Kenya suscribe la declaración formulada por Etiopía en nombre del Grupo de los 21.

En primer lugar, mi delegación le felicita sinceramente, señor Presidente, por haber asumido su función de Presidente de la Conferencia de Desarme. Le aseguro que contará con el pleno apoyo y cooperación de Kenya durante su Presidencia en esta tercera y última parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2020. La delegación de Kenya encomia los esfuerzos del Presidente por convocar esta sesión plenaria de composición abierta, a pesar de los difíciles momentos en que nos encontramos.

La Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación para el desarme, con su mandato único, reconocido durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1978, sigue siendo un bastión importante e indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Permítame, señor Presidente, volver al Documento Final de ese período extraordinario de sesiones, en cuyo párrafo 4 se afirma que la carrera de armamentos no disminuye sino que aumenta y que las medidas eficaces relativas a la cesación del desarme nuclear siguen escapando al control de los hombres. Además, en el Documento Final se reconoce que los presupuestos militares crecen constantemente y que el aumento de las armas nucleares, los vastos arsenales y la enorme acumulación de armas, así como la competencia por el perfeccionamiento cualitativo de las armas de todo tipo, plantean amenazas incalculables para la paz y la seguridad internacionales.

Eso fue hace más de 40 años. Kenya cree que la situación sigue siendo la misma, si no peor. Es un hecho que todos los Estados poseedores de armas nucleares continúan modernizando sus arsenales de esas armas. El continuo aumento de los gastos militares y la mayor incertidumbre del régimen internacional de control de armamentos se suman a este precario contexto mundial. Esta cruda realidad, así como los principales objetivos del desarme que tratan de asegurar la supervivencia de la humanidad, junto con las nuevas amenazas de pandemias y otros desafíos a los que se enfrenta la humanidad, deben de ser la llamada de atención para que, de una vez por todas, se intensifiquen los progresos en el seno de la Conferencia de Desarme. Por tanto, el impulso para hacer avanzar la agenda de la Conferencia de Desarme es cada vez más crucial.

Sería muy ambicioso, aunque poco realista, convencernos de que podemos lograr mucho en el tiempo que queda para el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de este año. No obstante, debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr el consenso en el avance de la importante labor de este órgano. Aunque tal vez no podamos lograrlo ahora, vale la pena considerar positivamente los esfuerzos realizados durante la Presidencia australiana para proponer actualizaciones técnicas sobre los aspectos de género del reglamento. Como declaramos en la sesión plenaria del 30 de junio de 2020, estamos convencidos de que estos esfuerzos deben continuar. Aunque tal vez no sea este el objetivo de la Conferencia de Desarme, Kenya está convencida de que podría ser una cuestión en torno a la cual podamos lograr un consenso.

Es un hecho que la geopolítica mundial, sustentada por los intereses nacionales de los Estados miembros, influye en nuestras deliberaciones dentro de esta augusta asamblea. Kenya ha tomado nota y se siente alentada por los progresos en las deliberaciones que tienen lugar entre los dos mayores Estados poseedores de armas nucleares. Las negociaciones que tuvieron lugar en Austria en junio, así como las posteriores conversaciones de julio, son bienvenidas. Esperamos que se siga avanzando en este sentido, dada la responsabilidad especial que incumbe a los Estados poseedores de armas nucleares en materia de desarme nuclear. Esperamos que la unión de las mentes anuncie el comienzo de días mejores para la estructura de control de armas. Seguimos siendo cautelosamente optimistas, pero somos muy conscientes de que el doble discurso y las contraacusaciones harán más daño que bien al ya frágil régimen de control de armas. Kenya no puede sino esperar que el espíritu de cooperación y la voluntad de participar demostrada en las medidas para preservar los

importantes acuerdos de control de armamentos sean emulados en este mismo marco multilateral.

Setenta y cinco años después de la fundación de las Naciones Unidas, el multilateralismo, la voluntad colectiva de los Estados Miembros de resolver juntos los problemas mundiales, mediante un sistema basado en normas, está sometido a una gran presión. En efecto, son bastante inquietantes el continuo estancamiento de la Conferencia de Desarme y nuestra incapacidad para lograr, por consenso, nuestro programa de trabajo. A pesar de los encomiables esfuerzos de las Presidencias anteriores, la Conferencia sigue sin poder superar el estancamiento que la ha asolado durante más de 20 años. ¿Qué legado queremos dejar a las generaciones venideras? Verdaderamente, ¿un futuro que garantizará, hasta cierto punto, la eliminación de la posibilidad de una guerra nuclear? ¿O es un futuro tan sombrío y lúgubre, sin esperanza de que la Conferencia de Desarme llegue a un acuerdo?

Estoy convencido de la pelota está en nuestro tejado. Debemos considerarnos muy privilegiados de tener la oportunidad de marcar la diferencia que, en cierta medida, garantiza un mundo más seguro para los 9.000 millones de habitantes del planeta Tierra. Debemos usar esta oportunidad sabiamente. No lo desperdiciemos. Insto a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a que redoblen sus esfuerzos y demuestren flexibilidad y voluntad de compromiso, de modo que en un futuro próximo podamos comenzar lo que debíamos haber empezado hace años: negociar tratados de desarme. Además, con la voluntad política necesaria, este importante órgano puede estar a la altura de sus desafíos y hacer su contribución crucial a la paz y la seguridad internacionales, como lo hizo en el pasado.

Señor Presidente, 2020 ha sido un año sin precedentes para la humanidad. Nunca ha habido una obligación mayor para que la Conferencia de Desarme cumpla su mandato que ahora, cuando las nuevas amenazas invisibles a la estabilidad de los seres humanos tienen la posibilidad de acabar con el progreso que le ha llevado décadas a la humanidad. Esto, junto con un turbulento panorama de seguridad internacional, requiere que este importante organismo se levante y haga mucho más, para que pueda cumplir su mandato en beneficio de la posteridad.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su intervención y por las amables palabras dirigidas a la presidencia. Doy la palabra al Embajador de la Arabia Saudita.

Sr. Alwasil (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Señor Presidente, para empezar, permítame felicitarle por asumir la responsabilidad de presidir la Conferencia durante esta delicada fase del nuevo período de sesiones. También quisiera expresar el reconocimiento de mi país a los esfuerzos de la Sra. Tatiana Valovaya, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretaria General de la Conferencia de Desarme. Asimismo, quisiera dar las gracias al Embajador de Austria, Sr. Robert Müller, por las medidas que tomó durante su Presidencia de la segunda parte del período de sesiones. Quisiera destacar el apoyo constante de mi Gobierno a la labor de la Conferencia y a sus esfuerzos constructivos por aprobar un programa de trabajo exhaustivo y equilibrado. Esperamos que, durante el período de sesiones de 2020, la Conferencia vuelva a ser efectiva y reasuma su función fundamental en la negociación de los tratados y acuerdos internacionales de desarme y todos los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente, lamento decir que la región de Oriente Medio se encuentra actualmente en una coyuntura delicada y crítica, marcada por un peligro generalizado. La región sigue siendo testigo de un nivel sin precedentes de contrabando de diversos tipos de armas para grupos terroristas y fundamentalistas, cuyo objetivo es socavar la seguridad de la región y obtener el control de sus países utilizando las armas y los misiles para atacar a civiles e infraestructuras. También tienen como objetivo dañar la economía mundial amenazando las vías fluviales y apuntando contra las instalaciones petroleras de la región, que representan la columna vertebral de la economía mundial. Quisiera referirme a lo que tuvo lugar durante el último período de sesiones de la Conferencia de Desarme y a los resultados de la sesión del Consejo de Seguridad del 30 de junio, en la que el Secretario General de las Naciones Unidas presentó su informe. Las pruebas que figuran en el informe del Secretario General confirman claramente la participación directa y la responsabilidad del régimen iraní en los ataques contra las instalaciones petrolíferas de Abqaiq y Jurays, en el este de la Arabia

Saudita, así como en el ataque contra el Aeropuerto Internacional de Abha, en el sur del país, con misiles de crucero y drones. El informe no deja lugar a dudas sobre las intenciones hostiles del Irán hacia la Arabia Saudita en particular y la región árabe y el mundo en general, y revela el enfoque agresivo y subversivo continuo de este régimen dirigido a desestabilizar la seguridad de la región y el apoyo logístico, militar y financiero iraní a las milicias terroristas armadas en el Yemen, el Iraq, Siria, el Líbano y otros lugares, sin tener en cuenta los pactos y tratados internacionales ni los principios de buena vecindad.

Señor Presidente, la invitación del Reino a expertos internacionales y de las Naciones Unidas para que participen en la investigación de estos hechos refleja el alto nivel de transparencia que el país proporciona a la comunidad internacional y su compromiso con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. También pone de relieve su deseo de estabilizar la región y no dejarse arrastrar por los intentos del Irán de causar conflictos y caos. La Arabia Saudita ha sido objeto de aproximadamente 1.660 ataques dirigidos contra civiles en el país. Los civiles del Yemen y de otros países en los que el régimen iraní apoya a las milicias son objeto de diversas formas de tortura y opresión a consecuencia de los bombardeos de civiles y la destrucción de la infraestructura utilizando armas iraníes introducidas de contrabando en esas milicias.

Señor Presidente, el Reino es capaz, por la gracia de Dios Todopoderoso, de protegerse a sí mismo y a su pueblo. Sin embargo, confirmamos en este foro que el levantamiento del embargo internacional contra el Irán con respecto a todos los tipos de armas, ya sean convencionales o no convencionales, solo conducirá a más destrucción y devastación y alimentará aún más la escala de los conflictos en la región, que ha sufrido mucho por las acciones subversivas iraníes.

En las próximas horas, la comunidad internacional llegará a un momento decisivo e importante que determinará un nuevo futuro para los pueblos de la región. Hay dos caminos: mantener y proteger la paz y la seguridad internacionales o dar al régimen iraní la oportunidad de cometer más crímenes y violaciones contra los pueblos de la región.

Por consiguiente, el Reino insta a todos los Estados interesados y a la comunidad internacional a que amplíen las disposiciones del anexo de la resolución 2231 del Consejo de Seguridad sobre la restricción de la transferencia de armas convencionales al Irán y desde el Irán, que finalizará el 18 de octubre de este año. El Reino apoya todas las medidas internacionales que contribuyan a impedir la destrucción iraní en la región hasta que el régimen iraní adopte, en hechos, no en palabras, un enfoque pacífico aceptable para la comunidad internacional y abandone el comportamiento traicionero y agresivo que ha causado destrucción y devastación a los pueblos de la región.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por sus amables palabras y por la declaración que acaba de hacer. Doy la palabra al Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Permítame, en primer lugar, felicitarle por haber asumido la presidencia. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Los Países Bajos están deseosos de que continúe la labor de la Conferencia de Desarme, incluso en estos tiempos difíciles, y acogen con satisfacción nuestra sesión de hoy. En mi intervención, me centraré en dos puntos. En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para reflexionar brevemente sobre los períodos de sesiones anteriores y aportar algunas ideas sobre la manera en que la Conferencia puede iniciar su labor el año próximo. En segundo lugar, mi delegación quiere ocuparse de la situación financiera de la Conferencia.

Señor Presidente, 2020 es inconfundiblemente un año memorable para todos nosotros. Pero aparte de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que influirá en nuestra labor, hay una serie de acontecimientos en la Conferencia sobre los que debemos reflexionar y aprender con miras a avanzar en 2021.

Los Países Bajos acogen con gran satisfacción la estrecha cooperación entre los miembros del grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primero del de 2021, que ha dado a la

Conferencia la tan necesaria continuidad y coherencia. Esta estrecha cooperación y coordinación entre los Presidentes debería continuar en 2021. Por tanto, tomamos nota con agradecimiento de que ya ha habido una primera reunión de los Presidentes de 2021.

En cuanto a la organización de nuestra labor este año, los Países Bajos lamentan profundamente que no haya sido posible acordar un marco para la planificación de nuestra labor sustantiva. Los desacuerdos sobre una parte del paquete propuesto nos impidieron hacer progresos en cuanto al fondo durante este período de sesiones. Esto es particularmente lamentable, ya que muchas delegaciones expresaron desde el comienzo del período de sesiones su voluntad de iniciar la labor sustantiva lo antes posible.

Al reflexionar sobre por qué no pudimos ponernos de acuerdo en la organización de nuestro trabajo, creemos que hay una serie de cuestiones de esta sesión de las que podemos aprender. En este contexto, quisiéramos recordar nuestro documento de trabajo “Volver a lo fundamental” que figura en el documento CD/2165, que sigue siendo pertinente. Muchos de los problemas clave identificados en nuestro documento de trabajo, lamentablemente, se repitieron durante nuestro período de sesiones de este año.

Una vez más, el desacuerdo sobre el establecimiento de los órganos subsidiarios y sus respectivos mandatos impidió que se realizara una labor sustantiva sobre cualquiera de los temas de la agenda, ya que no se acordó ningún marco para la organización de los trabajos, debido al vínculo establecido entre el programa de trabajo y el establecimiento de los órganos subsidiarios. Además, las primeras ocho semanas de nuestro período de sesiones se dedicaron a debates de procedimiento y no al fondo de la agenda de la Conferencia de Desarme, lo cual nos impidió realizar la labor sustantiva y lograr los progresos tan necesarios.

En nuestro documento de trabajo, ofrecemos una serie de sugerencias para hacer frente a estos problemas. Por ejemplo, hemos sostenido que la organización de los trabajos puede racionalizarse separando el programa de trabajo del establecimiento de órganos subsidiarios. De conformidad con el reglamento vigente, el programa de trabajo debería incluir simplemente un calendario de actividades basado en la agenda acordada al comienzo del período de sesiones. Con este planteamiento, las sesiones plenarias se centrarán de nuevo en el contenido de la agenda de la Conferencia.

Una vez que se haya avanzado lo suficiente en un tema de la agenda o en una cuestión concreta abarcada por dicho tema, la Conferencia podría establecer un órgano subsidiario sobre ese tema de la agenda o cuestión mediante una decisión autónoma en que se acuerde el mandato del órgano subsidiario. La labor sustantiva sobre los demás temas de la agenda continuará en el marco del programa de trabajo, como se acordó anteriormente. Esto permitirá a la Conferencia avanzar cuando sea posible, a un ritmo acorde con la madurez del tema en cuestión. Así es como la Conferencia organizó con éxito sus trabajos en los años ochenta y noventa.

Por tanto, después de un estancamiento de más de dos décadas resultante de un enfoque de “todo o nada”, es hora de “volver a lo fundamental” y de cambiar de marcha en 2021.

Señor Presidente, en segundo lugar, quisiera referirme a la situación financiera de la Conferencia. Tomamos nota del documento informativo del 23 de julio, sobre el cual mi delegación tiene varias preguntas. Los Países Bajos están particularmente preocupados por la falta de transparencia en torno a los costos y la asignación de fondos para las sesiones plenarias de la Conferencia. De la carta se desprende que los límites impuestos al número de reuniones que podemos celebrar en la Conferencia este año, a pesar de la cancelación de muchas reuniones debido a la imprevista pandemia de COVID-19, se deben a la escasez de recursos a nivel general del presupuesto de las Naciones Unidas. Además, los costos extras acumulados por tener que utilizar Interprefy para permitir la participación a distancia debido a la pandemia de COVID-19 han ejercido presión sobre el presupuesto total disponible.

Sin embargo, agradeceríamos que la Secretaría de las Naciones Unidas nos diera más detalles sobre cuánto se gastó en la interpretación a distancia (Interprefy) para la Conferencia y cómo se establecen las prioridades con respecto a la asignación del presupuesto de gestión de conferencias por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en relación con los diferentes órganos a los que presta servicios. También nos preguntamos por qué se ha

informado a los Estados miembros tan tarde en el año sobre la escasez de recursos, cuando no se puede intentar la mitigación ni se pueden tomar decisiones o celebrar debates internos con nuestros colegas de la Quinta Comisión. Parece que se nos ha presentado un hecho consumado, y queremos insistir en que son los Estados miembros los que deciden la frecuencia de nuestras reuniones. En caso de limitaciones financieras, debemos ser informados a tiempo y luego decidir sobre la manera de actuar al respecto. Por último, quisiéramos subrayar que no puede haber una jerarquía con respecto a los diferentes foros de Ginebra. Esperamos que la Secretaría de las Naciones Unidas esté en condiciones de proporcionar más aclaraciones para evitar esta situación en 2021.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su declaración y sus amables palabras. Ahora tenemos al Embajador Robert Wood de los Estados Unidos de América, que se conectará a distancia.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*) (*habla mediante videoconferencia*): Gracias, señor Presidente. En nombre de los Estados Unidos, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. En estos tiempos sin precedentes, dependemos más que nunca de un buen liderazgo para guiarnos en las importantes tareas que tenemos por delante. Reconocemos que esto ejerce una gran presión sobre usted y la Misión de Belarús, que ocupa la última presidencia de la Conferencia en el período de sesiones de 2020, pero estamos seguros de que estamos en buenas manos. Por favor, sepa que tienen nuestro apoyo.

Hacia mediados de septiembre, este órgano tendrá dos responsabilidades: finalizar el informe de 2020 y preparar un proyecto de resolución de la Primera Comisión por el que se transmita el informe anual de la Conferencia al septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Estas dos tareas deben completarse en un número limitado de sesiones híbridas mientras el mundo sigue luchando contra una pandemia mundial que hasta la fecha ha causado más de 700.000 muertes y más de 20 millones de contagios.

Por razones de salud y seguridad, mientras seguimos haciendo frente a la amenaza que representa para todo el mundo la enfermedad por coronavirus (COVID-19), mi delegación insta a que convoquemos el menor número posible de reuniones presenciales. Para limitar nuestras reuniones presenciales y a la vez cumplir nuestras dos tareas se requerirán compromisos, concesiones y flexibilidad. Tenemos que ser realistas y prácticos si queremos tener éxito en estas circunstancias sin precedentes. Por ello, mi delegación recomienda encarecidamente que busquemos un informe técnico y una resolución de la Conferencia que sean lo más minimalistas posible, evitando cualquier enredo indebidamente controvertido, y que los aprobemos mediante el procedimiento de acuerdo tácito.

Simplemente, ahora no es el momento de abordar cuestiones sustantivas arraigadas o intratables. En 2021, ojalá que gracias a una vacuna, mejores terapias y una contención exitosa del virus, esperamos continuar donde lo dejamos en marzo de 2020. No olvidemos que la Conferencia estuvo a punto de aprobar un programa de trabajo este año, y mi delegación espera con interés revitalizar ese impulso cuando llegue el momento.

Hasta entonces, señor Presidente, mi delegación está de acuerdo con su declaración del 30 de julio en que, si bien la Conferencia puede estar esencialmente en una pausa debido a la pandemia, el discurso del desarme no ha perdido su pertinencia. De hecho, se están llevando a cabo conversaciones entre los Estados Unidos y Rusia en este ámbito. El Enviado Presidencial Especial para el Control de Armamento, Embajador Marshall Billingslea, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Ryabkov, celebraron en junio debates productivos sobre el futuro del control de armas, a los que siguieron reuniones de grupos de trabajo en julio sobre temas mutuamente acordados relacionados con el futuro del control de armamentos. Al mismo tiempo, el 27 de julio se organizó un intercambio sobre seguridad espacial, en el que expertos civiles y militares de alto nivel de los Estados Unidos, con experiencia en política espacial y operaciones, participaron con sus homólogos rusos en el primer diálogo bilateral sobre el espacio en siete años. Ambas partes intercambiaron opiniones sobre las amenazas, políticas, estrategias y doctrina espaciales actuales y futuras, y examinaron una agenda con visión de futuro para promover en el espacio actividades seguras, profesionales y sostenibles. De igual

importancia, la reunión incluyó más de dos días completos de debates detallados para identificar opciones para el futuro control trilateral de armas.

Además, los Estados Unidos han colaborado de manera virtual con otros miembros del Grupo de Trabajo sobre la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear a fin de promover un diálogo informal y franco sobre la mejora del entorno de seguridad, y así facilitar el progreso hacia el desarme nuclear. El Grupo de Trabajo ha elaborado programas de trabajo para sus tres subgrupos y tiene previsto iniciar debates sustantivos el mes próximo.

La próxima semana, el Embajador Billingslea encabezará una vez más una delegación de los Estados Unidos que se reunirá con nuestros homólogos rusos para avanzar en el progreso ya conseguido en los debates de nuestro grupo de trabajo de expertos. Esperamos lograr un mayor entendimiento entre nuestras dos partes sobre una serie de cuestiones. Por supuesto, para lograr un acuerdo verdaderamente exhaustivo sobre el futuro del control de las armas nucleares, la República Popular China debe mostrar transparencia y voluntad de reducir el riesgo de una desestabilizadora carrera de armamentos nucleares llevando a sus responsables militares y diplomáticos a una mesa de negociaciones significativas. En este momento, Beijing se ha negado durante décadas a compartir cualquier información significativa sobre sus planes, sus capacidades o sus intenciones con respecto a su paso a una tríada de vehículos vectores, una postura de “alerta de lanzamiento al recibir aviso” y la exploración de armas nucleares de baja potencia. En virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, China tiene la obligación de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relacionadas con el desarme nuclear.

Los Estados Unidos han cursado una invitación abierta a la República Popular China para que se sume a las conversaciones trilaterales sobre el control de armas y la reducción de riesgos y han dejado clara la necesidad de que los tres países celebren de buena fe negociaciones sobre el control de armamentos. Hasta la fecha, China ha rechazado de plano cualquier invitación de los Estados Unidos para dar más claridad y transparencia a su doctrina nuclear y a las actividades nucleares conexas. De hecho, China sigue tratando de ampliar su arsenal nuclear, lo que aumentará las tensiones nucleares en lugar de reducirlas, y amenaza con estimular una nueva, innecesaria y desestabilizadora carrera de armamentos entre las tres mayores Potencias nucleares de la Tierra. Y es poco probable que los demás Estados con armas nucleares, como la India y el Pakistán, se queden quietos ante un aumento nuclear chino totalmente ilimitado. Como dijo recientemente el Presidente Trump, “China está en plena expansión” de su armamento nuclear. China duplicará al menos el tamaño de su arsenal nuclear para finales de la década. Se trata de la expansión y diversificación más rápida del arsenal nuclear de China en su historia, lo cual resulta aún más alarmante si se considera en el contexto de las demás acciones de China. En un reciente discurso pronunciado en California, el Sr. Pompeo, Secretario de Estado de los Estados Unidos, se refirió a los designios de hegemonía del Partido Comunista Chino, que se reflejan en su reivindicación ilegítima de recursos marítimos en la mayor parte del mar de China meridional y en su campaña de intimidación para controlarlos, así como en un ejército chino que se hace más fuerte y más amenazador, pues está fuera de todo control.

Los Estados Unidos reconocen que todas las partes en los futuros acuerdos de control de armamentos aportarán perspectivas y objetivos diferentes a la mesa de negociaciones y seguramente tendrán desacuerdos, pero confiamos en que estos puedan resolverse en negociaciones de buena fe. Es hora de que haya diálogo y diplomacia entre las tres mayores Potencias nucleares sobre cómo evitar una nueva carrera de armamentos. Como parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, cada Estado está obligado a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas al desarme nuclear.

Si China quiere proclamar ser una Potencia responsable, tiene que actuar como tal. Como parte de esas responsabilidades, China debe participar de manera significativa en el control de las armas nucleares. Todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme, de hecho, señor Presidente, todas las naciones de la Tierra, deberían insistir, como cuestión de paz y seguridad internacionales, en que China se comprometa con los Estados Unidos y la Federación de Rusia sin más demora a controlar las armas nucleares y a fomentar la transparencia y la confianza.

Puesto que hablo de los problemas de seguridad que no han disminuido durante la crisis por la COVID-19, sería negligente no referirme al actual comportamiento desestabilizador del Irán. Los programas nucleares, de misiles balísticos y militares del Irán siguen constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Durante meses, el Irán ha negado el acceso a los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica y se ha negado a responder a las preguntas del Organismo sobre posibles materiales y actividades nucleares no declarados. En junio, la Junta de Gobernadores del Organismo aprobó una resolución en que se pedía al Irán que cooperara con el Organismo sin más demora. Al hacerlo, la comunidad internacional dejó claro que la cooperación plena y transparente con el Organismo es la única opción posible para el Irán. Los acuerdos de salvaguardias del Irán exigen que declare el material nuclear y las actividades conexas al Organismo y que proporcione a sus inspectores acceso para su verificación. El hecho de que el Irán no declare intencionadamente ese material nuclear ni proporcione acceso cuando se le requiera sería una clara violación de su acuerdo de salvaguardias exigido por el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Toda nueva demora, negación de acceso o engaño por parte del Irán en relación con la labor esencial de verificación nuclear del Organismo es motivo de grave preocupación y aislará aún más al régimen iraní. Los Estados Unidos siguen firmemente decididos a negar al Irán toda posibilidad de dotarse de un arma nuclear. A la luz del programa de armas nucleares desarrollado anteriormente por el Irán, es imprescindible que el Irán demuestre de manera verificable que ha abandonado definitivamente toda actividad de ese tipo. La comunidad internacional debe hablar con claridad y con una sola voz: la cooperación plena y transparente con el Organismo y el cumplimiento del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares son la única opción posible para el Irán.

Señor Presidente, es evidente que el mundo sigue enfrentando importantes desafíos. Las amenazas a la paz y la seguridad mundiales no han disminuido bajo el espectro de esta debilitante pandemia de COVID-19. La Conferencia tiene una misión que cumplir, y mi delegación espera poder reanudar sus trabajos aquí en Ginebra cuando sea el momento adecuado.

Mientras tanto, nos comprometemos a realizar las tareas que nos corresponden y le instamos a considerar la adopción de un informe técnico y una resolución minimalistas mediante el procedimiento de acuerdo tácito. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador Wood, por su declaración y sus amables palabras. Doy la palabra al representante de Alemania, Sr. Pilz.

Sr. Pilz (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, felicitarle por haber asumido su cometido, dadas las circunstancias. Nuestra delegación apoya plenamente su enfoque, esbozado en su carta del 30 de julio.

El año 2020 ha sido un año excepcional en la historia de la Conferencia de Desarme, no solo por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), sino también por la incapacidad de la Conferencia de acordar una hoja de ruta significativa para el año. Por tanto, debemos evitar sentar otro precedente negativo para el futuro, ya que hemos de asegurarnos de que este agosto órgano vuelva a funcionar, como ya han subrayado muchos de los oradores anteriores. Tenemos que hacer esto por lo menos terminando este período de sesiones sin problemas mediante la adopción de un informe anual; nosotros también apoyamos la adopción de un informe técnico que se centre en las cuestiones que son necesarias para que volvamos a trabajar el año que viene. No obstante, para ello debemos asegurarnos de que la Conferencia tenga el tiempo y el marco adecuado para reunirse y celebrar debates sin limitaciones indebidas. Agradezco a la Secretaria General de la Conferencia sus observaciones en este contexto y quisiera destacar la necesidad de una transparencia plena y continua a este respecto. Nuestro gran interés está en la sesión anunciada sobre cuestiones financieras, que esperamos proporcione mayor claridad. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Pilz. Doy ahora la palabra a la Embajadora Sally Mansfield de Australia.

Sra. Mansfield (Australia) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. También agradecemos a la Secretaria General de la Conferencia de Desarme, la Sra. Valovaya, por su asistencia y apoyo. Embajador Ahsan, permítame felicitarle también por asumir la presidencia de la Conferencia y reiterar el apoyo de Australia a usted y a su equipo.

Celebrar cualquier tipo de reunión durante esta pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es realmente un reto, por lo que quisiera agradecer al equipo de Bangladesh y a la secretaria de la Conferencia la labor realizada que nos ha permitido reunirnos después de las vacaciones de verano, junto con la labor de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, para poder garantizar la salud y la seguridad de todos.

Australia se ha sentido orgullosa de formar parte del grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primero del de 2021, y nos complace ver que esta cooperación continúa bajo su Presidencia. El fortalecimiento de la coordinación entre ese grupo de Presidentes este año ha sido una de las características positivas de la Conferencia, por lo que nos complace que esta continuidad y transparencia parezcan destinadas a continuar con los seis Presidentes del período de sesiones de 2021.

Pero si miramos atrás este año, por supuesto que será un año muy afectado por la pandemia por COVID-19. Sin embargo, antes del confinamiento, quisiera recordar los esfuerzos realmente positivos de Argelia y la Argentina para lograr un programa de trabajo.

Las consultas y la solidaridad entre los seis Presidentes del año fueron fundamentales para las propuestas integrales destinadas a promover la labor de este órgano, y deseamos a los seis Presidentes del año próximo todo lo mejor en sus esfuerzos por acordar un programa de trabajo y celebrar debates sustantivos.

La reunión de la sociedad civil celebrada bajo la presidencia austriaca fue otro punto destacado. Como mencioné en mi declaración cuando nos reunimos por última vez en junio, durante la presidencia australiana, invitamos a los delegados de la Conferencia a compartir sus opiniones sobre las prioridades y la función de la Conferencia, las formas de salir del punto muerto y la manera en que podemos ser eficaces. Muchos de ustedes comentaron que las opiniones y prioridades expresadas durante nuestra Presidencia serían una buena base para el trabajo en el futuro. Acogemos con gran satisfacción esta evaluación positiva de nuestras consultas y hemos convertido la declaración en un documento de trabajo que nos complacería ver adjunto al informe de la Conferencia de este año.

También presentaremos un documento sobre nuestra propuesta de que el reglamento de la Conferencia sea neutro en cuanto al género y pedimos que también se adjunte al informe de este año. Asimismo, doy las gracias a las delegaciones que han expresado su apoyo a esa propuesta. Hacerlo es una expresión del valor de la diversidad e igualdad en la Conferencia. Y estamos listos para ayudar a los seis Presidentes del año que viene a hacer realidad este simple arreglo.

Volviendo al 2021, vemos el mérito de continuar la conversación sobre cómo sacar el máximo provecho de este órgano. Algunas de las esferas en las que nos gustaría ver progresos incluyen la reducción del riesgo nuclear, en particular dada la incertidumbre sobre el retraso de la Conferencia de Examen. Creemos que ha llegado el momento de que la Conferencia de Desarme se tome en serio la contribución al desarrollo de un conjunto de medidas prácticas para la reducción del riesgo nuclear. El trabajo del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en este ámbito es un excelente punto de referencia.

Consideramos que el otro ámbito que vale la pena examinar es el de los instrumentos no vinculantes, como los códigos de conducta u otras medidas de fomento de la confianza sobre la verificación o el espacio ultraterrestre. La transparencia respecto de las actividades militares en el espacio ultraterrestre merece esta atención: a medida que un número cada vez mayor de países se involucra en el ámbito espacial, es necesario que sea una prioridad a corto plazo.

La última observación que haré es subrayar que nos corresponde a todos nosotros decidir si avanzamos y cuál es la mejor manera de hacerlo: el difícil clima de seguridad internacional exige que la Conferencia recupere su pertinencia.

Australia espera con interés trabajar con todos y cada uno de ustedes para responder a esta exigencia. Y le agradezco de nuevo, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajadora, por su intervención y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Escucharemos a continuación al representante de la Federación de Rusia. Doy la palabra al Sr. Andrey Belousov.

Mr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, señor Presidente. Quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia y agradecerle a usted y a la secretaría todo el esfuerzo que han hecho para que sea posible que nos reunamos hoy en esta sala.

Nuestra delegación celebra la oportunidad de reunirse de nuevo en una sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Por varias razones, que abarcan tanto las restricciones financieras como el nuevo *modus operandi* en el contexto de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), nos vemos obligados a reunirnos en un formato híbrido, que lamentablemente no nos permite disfrutar de lleno de todas las ventajas de la labor diplomática, como las conversaciones amistosas en los pasillos o con una taza de café. Por supuesto, quisiéramos que nuestra Conferencia reanudara plenamente su labor y que se celebraran reuniones “tradicionales” que incluyeran debates o, preferiblemente, negociaciones, sobre los temas de la agenda de la Conferencia.

En nuestra última reunión, celebrada el 30 de junio, nuestra delegación propuso que pensáramos en las ideas en que se basan o, mejor dicho, deberían basarse nuestros planteamientos para garantizar la seguridad internacional y la estabilidad estratégica. No voy a repetirme. Simplemente destacaré que, en nuestra opinión, la situación actual con respecto al control de armas, el desarme y la no proliferación deja mucho que desear. El marco de derecho internacional establecido con tanta dificultad a lo largo de decenios, que ha servido de base a las actividades de la comunidad internacional para resolver los problemas en esta esfera, se enfrenta a desafíos sin precedentes. La tendencia destructiva a lanzar afirmaciones infundadas sobre el supuesto incumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones en virtud de los tratados no hace sino empeorar la situación de crisis en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación.

A este respecto, quisiera decir que Rusia ha cumplido sus obligaciones en virtud de los acuerdos en que es parte y seguirá haciéndolo en el futuro. Por desgracia, el número de estos acuerdos sigue disminuyendo. Y esto no es culpa de Rusia. El principio inquebrantable de *pacta sunt servanda* siempre ha sido el fundamento de la política exterior rusa. Se recomienda a los interesados en nuestra evaluación del cumplimiento de los acuerdos sobre control de armamentos, desarme y no proliferación que lean las observaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia sobre el tema, que pueden consultarse en inglés en el sitio web de la Misión Permanente.

No solo apoyamos la preservación y el fortalecimiento de los fundamentos jurídicos internacionales existentes en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación, sino que también estamos dispuestos a participar en la labor multilateral para mejorarlos, incluso mediante la elaboración de nuevos acuerdos. Destacamos también que la eficacia y la sostenibilidad de esos acuerdos solo se garantizarán si reflejan los intereses de seguridad de todos los Estados participantes sin excepción y serán el resultado de un auténtico deseo de llegar a acuerdos aceptables. Seguiremos repitiendo que el consenso es el factor más importante para garantizar la durabilidad funcional de los tratados y acuerdos, especialmente en un ámbito tan delicado como el control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

Por supuesto, no hay una vía rápida y fácil para resolver toda la gama de cuestiones que se han acumulado en el ámbito de la seguridad internacional. Los resultados a largo plazo solo pueden lograrse mediante una labor metódica y rigurosa destinada a una mejor comprensión de las posiciones de cada uno y a la creación gradual de confianza. En ello, las ideas constructivas que unen a la comunidad internacional en lugar de dividirla pueden desempeñar un papel importante.

El surgimiento de esas ideas solo es posible cuando existe un verdadero diálogo de iguales entre todos los Estados interesados. Uno de los principales foros que cumplen estos criterios sigue siendo la Conferencia, con su mandato especial que permite que las nuevas

ideas no solo se generen, sino que se materialicen en forma de acuerdos reales y jurídicamente vinculantes.

Creemos sinceramente, y la abrumadora mayoría de las delegaciones estarán de acuerdo conmigo, que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen a su disposición todos los instrumentos necesarios para examinar y resolver las cuestiones relacionadas con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación y para mantener la seguridad internacional. Me refiero en primer lugar a los foros pertinentes del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Forman un todo en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y confirmados por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Se complementan sin problemas, cumpliendo sus funciones designadas, tanto deliberativas (como en el caso de la Primera Comisión y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas) como de negociación (como se pretende para la Conferencia).

Las posibilidades de estos foros en el contexto de los mandatos que se les han otorgado están lejos de haberse agotado; lo principal es hacer de ellas un uso completo. Esa es, sin duda alguna, la esencia de la obligación que nos incumbe a todos.

Es verdad, existen ciertas dificultades subjetivas y objetivas que impiden que el mecanismo funcione con la eficacia que debiera. Pero esto no significa que debamos rechazarlo e introducir nuevos formatos, que en un principio parecerían diseñados para complementarlo, mientras que en realidad están destinados a reemplazarlos por completo. La creación de grupos de interés en los que participen los “propios” socios de ideas afines podría parecer la solución más simple, más obvia y, por tanto, muy atractiva para las cuestiones difíciles. Sin embargo, a largo plazo, ese enfoque tendrá muy poco impacto porque no es inclusivo y parece muy probable que lleve a mayores divisiones entre los Estados en cuestiones vitales de seguridad mundial, como la prevención de la guerra nuclear y la supresión de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esas iniciativas solo dividen la atención de la comunidad internacional entre numerosas cuestiones, a veces de importancia secundaria, en lugar de centrarla en los asuntos más importantes.

Creemos que la agenda de la Conferencia, aprobada hace varias décadas, es tan pertinente como siempre. Aplicarla requerirá la reanudación de la labor plena de nuestro foro, que debe basarse en un programa de trabajo exhaustivo y equilibrado. El programa de trabajo debe prever el inicio de negociaciones sobre temas concretos del programa o, por lo menos, la organización de los trabajos preparatorios para allanar el camino de esas negociaciones. Estoy hablando de un intenso y sustantivo trabajo de prenegociación. Esa es la clave de un programa de trabajo. La conexión entre este documento y la agenda existente puede expresarse de la siguiente manera: la agenda es una lista de las tareas que tiene ante sí la Conferencia, mientras que el programa de trabajo es un plan de nuestras acciones, que contiene las respuestas a las preguntas de cuándo y cómo completaremos esas tareas. Estamos dispuestos a considerar cualquier opción para racionalizar nuestra labor, por ejemplo, el restablecimiento de los órganos subsidiarios. Sin embargo, a las ideas sobre este tema se les debe dar el estatus y la forma de procedimiento adecuados. Lo más importante es que deben ayudar a la Conferencia a ejercer su mandato de negociación.

Exhortamos a todos los Estados partes en la Conferencia a que den muestras de la máxima flexibilidad y disposición al compromiso con el fin de acordar un programa de trabajo aceptable, de modo que podamos finalmente empezar a examinar propuestas concretas, incluidas las que ya están sobre la mesa de la Conferencia.

A este respecto, quisiera expresar cierto optimismo tras la reunión celebrada en Viena entre los Gobiernos de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. Estas reuniones dan motivos para esperar la continuación de un diálogo bilateral sustantivo sobre una ambiciosa lista de cuestiones, algunas de las cuales se refieren a las competencias de la Conferencia.

Para concluir, quisiera subrayar nuestra disposición a colaborar de manera plena y productiva con todos los Estados partes en la Conferencia para encontrar una salida a la situación actual y comenzar la labor sustantiva para ocuparse de las cuestiones de seguridad internacional de hoy. Cuanto más tiempo pospongamos este trabajo, más esfuerzo, medios y recursos nos veremos obligados a gastar en el futuro. Les agradezco su atención.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, señor Belousov, por su declaración y por sus amables palabras para la Presidencia. Ahora tenemos a la Embajadora Alfaro de Perú, que se conectará a distancia.

Sra. Alfaro Espinosa (Perú): Señor Presidente, inicio esta intervención felicitándolo, Embajador Shameem Ashan, al haber asumido Bangladesh la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Cuento con el pleno apoyo de mi delegación para el éxito de sus labores. Deseo agradecer las consultas bilaterales efectuadas por su delegación en las últimas semanas, cuyos resultados fueron reflejados en la comunicación circulada días atrás. El Perú suscribe la intervención de Etiopía en nombre del Grupo de los 21.

Señor Presidente, la semana pasada se conmemoraron los 75 años del primer ataque nuclear de la historia. En momentos en que el riesgo de que vuelvan a utilizarse armas nucleares es cada vez más alto, conviene recordar los trágicos sucesos por las caídas de bombas atómicas en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945, terminando con la vida de miles de personas, cambiando la vida de otras miles que resultaron gravemente heridas y causando estragos a muchas familias, hasta el día de hoy, producto de la radiación.

El año pasado, el Comité Internacional de la Cruz Roja lanzó un vídeo revelador, titulado “¿Qué pasa si arrojamos una bomba nuclear en una ciudad?”. Resulta estremecedor darse cuenta de la energía capaz de ser liberada en una explosión nuclear, causando la muerte de personas inocentes, la destrucción de infraestructura y el daño al medio ambiente. Para darnos una idea, se estima que el lamentable e impactante accidente ocurrido hace pocos días en el Líbano equivale a entre 1.000 y 1.500 t de TNT, poco menos del 10 % de la magnitud de la bomba en Hiroshima. Ya podemos imaginar la dimensión que podría llegar a tener una nueva devastadora explosión nuclear.

Las consecuencias humanitarias de una explosión nuclear son severas, independientemente de si la detonación fue causada por un Estado de manera intencional o accidental, o si fue un acto perpetrado por actores no estatales. Las armas nucleares simplemente no deben existir. Causa preocupación que, a pesar de su potencial catastrófico, aún existen decenas de miles de armas nucleares en todo el mundo y que a la fecha no existen progresos en marcha para desmantelar el armamento nuclear. Por el contrario, asistimos a una recrudescencia de las tensiones político-militares y, como consecuencia de ello, a la revigorización de los programas de modernización de arsenales, y la doctrina de la disuasión nuclear prevalece en las políticas de seguridad.

Mi delegación quisiera reiterar su profunda preocupación por la amenaza que representa para la humanidad la existencia de armas nucleares. Consideramos que su uso o amenaza de uso constituye un crimen contra la humanidad y una violación al derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario. Nos enorgullece formar parte de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares a partir del Tratado de Tlatelolco. También nos sentimos alentados por el número creciente de ratificaciones y adhesiones al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Vemos instrumentos como producto de esfuerzos de la comunidad internacional, incluidos Estados, organismos internacionales y sociedad civil, para alcanzar un mundo libre de armas nucleares, y como la única garantía efectiva para su prohibición y eliminación total de manera transparente, verificable e irreversible.

Señor Presidente, he traído a colación los acontecimientos ocurridos en Hiroshima y Nagasaki hace 75 años, como ha sido ya mencionado en esta sala, porque hechos trágicos como ese, así como la crisis sanitaria global que vivimos actualmente, nos hacen reflexionar sobre la condición humana y su vulnerabilidad. Reafirmamos el invaluable y sólido compromiso del Perú con el desarme y renovamos nuestra disposición a impulsar y respaldar iniciativas que tengan como objetivo fortalecer el sitio que ocupa la Conferencia de Desarme como el único foro multilateral de negociación sobre la materia.

Antes de concluir, quisiera mencionar que, frente a los desafíos que plantea la COVID-19, los órganos de la maquinaria de desarme y control de armas, y el sistema de Naciones Unidas en su conjunto, se han visto en la posición de decidir sobre la mejor manera de reiniciar sus actividades. Al respecto, si bien el Perú coincide con el valor que tiene el intercambio presencial, reconocemos también que los medios virtuales han demostrado ser una herramienta de utilidad en momentos excepcionales como los que estamos viviendo. Por

ello, creemos que los Estados partes debemos asegurar que las secretarías de los instrumentos internacionales cuenten con las provisiones presupuestarias necesarias para poner los servicios virtuales a disposición de la membresía. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajadora, por su declaración y por sus amables palabras para la Presidencia. Ahora tenemos al Embajador Valero de la República Bolivariana de Venezuela, que se conectará a distancia.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Señor Presidente, la República Bolivariana de Venezuela lo felicita por los esfuerzos realizados para preparar esta reunión. Estamos complacidos de que un Estado miembro del Grupo de los 21 ejerza la Presidencia de la Conferencia de Desarme este año. Aprovechamos esta oportunidad para saludar a los pueblos del mundo que, en concierto con sus Gobiernos, realizan esfuerzos necesarios para reducir el daño de la pandemia de COVID-19. Medidas concretas y holísticas son necesarias para salvar la vida de millones de personas.

Nos hemos unido, con veneración, al minuto de silencio rendido a las víctimas de las explosiones de Beirut, en el Líbano. Estos hechos han causado gran pesar entre el pueblo venezolano, que tiene una abundante comunidad de origen libanés. Suscribimos la intervención pronunciada, en nombre del Grupo de los 21, por el Embajador y Representante Permanente de Etiopía.

Venezuela celebra la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, aprobada en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se celebró en La Habana (Cuba) en 2014. Allí, todos los Estados de la región se comprometieron a avanzar hacia el desarme nuclear como objetivo prioritario y a contribuir al desarme general y completo. Esta proclamación es una importante contribución a los reiterados esfuerzos de la comunidad internacional para avanzar y lograr el desarme completo. Venezuela se siente orgullosa de formar parte de estos esfuerzos y de contribuir al fortalecimiento del régimen internacional y regional en materia de desarme.

Durante más de 20 años se han paralizado las negociaciones sustantivas de la Conferencia de Desarme, lo cual se ve apalancado por el colapso de los principales acuerdos en materia de seguridad internacional, desarme y control de armamentos, incluyendo el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio de la Federación de Rusia y los Estados Unidos, el Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán, el Tratado de Cielos Abiertos y el Tratado New START. Todos ellos han sido abandonados por el Gobierno de los Estados Unidos.

Señor Presidente, con base en la débil situación de seguridad, agudizada por la pandemia de COVID-19, nuestra delegación ha reflexionado sobre el futuro de la Conferencia de Desarme. Compartimos el llamado de la Federación de Rusia, hecho durante su participación en la reunión plenaria de 30 de junio de 2020. Consideramos que diagnosticó correctamente la lamentable situación actual. De suyo, nuestra delegación se permite realizar los siguientes comentarios.

Este mes se cumplen 75 años desde que los Estados Unidos utilizaron bombas nucleares en Hiroshima y Nagasaki. Los efectos perjudiciales y catastróficos de la radiación generada entonces aún se sienten. No hay medida humana que permita valorar el dolor causado por el uso de estas bombas. Aun así, existe la posibilidad de nuevos y modernos ensayos y ataques nucleares. A pesar de esos riesgos, la Conferencia de Desarme ha sido incapaz de avanzar en su mandato. Lo que es más grave, según el minucioso y oportuno informe de 30 de junio de 2020, presentado por la Embajadora de Australia y Presidenta de la Conferencia de Desarme de 2020, algunos Estados consideran que la Conferencia podría dedicarse a trabajar sobre códigos de conducta y planes de acción y documentos de carácter voluntario. En opinión de mi delegación, estas propuestas favorecen principalmente la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de abandonar el actual régimen de control de armamentos, desarme y no proliferación.

Cabe preguntarse, señor Presidente: ¿cuál es el papel de la Conferencia de Desarme en un contexto en el cual la principal Potencia nuclear del mundo rechaza y condiciona sistemáticamente toda regulación en materia de desarme? ¿Qué pretende el Gobierno de los Estados Unidos al rechazar las obligaciones internacionales más elementales en materia de

desarme? Es evidente que una política exterior según la cual un país se niega a aceptar nuevas regulaciones en materia de desarme tendrá un impacto directo en un órgano de negociación que funciona por consenso como es esta Conferencia de Desarme.

En las próximas semanas, los Estados miembros de la Conferencia iniciarán las negociaciones del informe que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ese informe indicará que, a pesar de todos los esfuerzos de los Presidentes y de los nuevos mecanismos de coordinación, no ha sido posible adoptar un programa de trabajo. ¿Qué país del mundo, que tiene una política exterior que desprecia el multilateralismo y busca reducir el régimen internacional de desarme, se beneficiaría con esta situación?

Con relación a las preguntas formuladas por la Federación de Rusia durante nuestra plenaria anterior, queremos afirmar que no será posible crear condiciones favorables para el desarme ni establecer una nueva era de control de armas sobre el derrumbe del sistema actual de desarme y control de armamentos, que el Gobierno de los Estados Unidos desea erradicar.

La presión que sufre el régimen actual de desarme ofrece nuevas dudas a la confianza que la comunidad internacional ha puesto sobre las Naciones Unidas para proteger la seguridad internacional y prevenir la guerra. Numerosos especialistas, organizaciones no gubernamentales, diplomáticos y académicos sostienen —y mi país lo comparte— que el resquebrajamiento del régimen de desarme solo fortalecerá las doctrinas de disuasión basadas en una renovada carrera armamentista. Los países en desarrollo que no cuentan con armas nucleares son presas del terror y susceptibles a la manipulación política. En este panorama, la Zona de Paz de América Latina y el Caribe corre peligros inminentes. El unilateralismo es tan peligroso que es impugnado incluso por los países poseedores de armas nucleares. Es esta una crítica sensata a los mecanismos de disuasión nuclear basados en la supremacía y en la competencia militar.

Venezuela comparte una visión multilateralista de seguridad internacional. Considera que la paz puede alcanzarse mediante el fortalecimiento del régimen internacional de seguridad, desarme, control de armamentos y no proliferación. El diálogo constructivo y la voluntad política de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme son claves para contrarrestar el daño que se ha causado al régimen internacional de desarme. En este contexto, la Conferencia en 2021 deberá realizar esfuerzos ingentes para superar el estancamiento ya histórico, agudizado por la incertidumbre producida por la COVID-19.

Hacemos un llamado a los Estados miembros de la Conferencia que están dispuestos a progresar en función de acuerdos significativos vinculantes, y que atiendan a los problemas latentes de seguridad internacional, incluyendo el desarme nuclear, la prevención de la carrera armamentista, las garantías negativas de seguridad y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, a no ceder ante doctrinas que fomentan la guerra. La Conferencia de Desarme continúa siendo el único foro con el mandato universal de negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de desarme. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su declaración y sus amables palabras. Señoras y señores, por si sirve de algo, déjenme decirles que tenemos nueve oradores en mi lista y que podríamos terminar la sesión plenaria antes del almuerzo si nos atenemos a un horario más o menos manejable y conciso. Doy ahora la palabra al Embajador Khalil Hashmi del Pakistán.

Sr. Hashmi (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por convocar esta sesión plenaria. En nombre de mi delegación, lo felicito por asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Agradecemos su contacto y las consultas previas a esta sesión. También reconocemos los esfuerzos que la secretaría ha hecho para organizar esta sesión plenaria.

En consonancia con el marco que ha esbozado para la sesión de hoy, quisiera compartir brevemente nuestra perspectiva sobre los últimos acontecimientos en la esfera del desarme, la labor de la Conferencia y las opciones para la labor futura. En la última sesión plenaria, en junio, compartí nuestra evaluación detallada del orden mundial contemporáneo, especialmente en lo que respecta al entorno de seguridad internacional. Señalé a la atención de este órgano las causas y consecuencias de los acontecimientos negativos y las tendencias

inquietantes del panorama del control de armamentos y el desarme, así como su estructura. Mi delegación también propuso una hoja de ruta para gestionar y tal vez comenzar a detener y revertir el daño causado al orden mundial, así como al programa de control de armamentos. Reunidos aquí, el diagnóstico y el pronóstico se mantienen.

Señor Presidente, permítame compartir brevemente nuestra evaluación de los recientes acontecimientos mundiales en la esfera del desarme y en torno a ella. Es evidente que el orden internacional, el multilateralismo y las normas y reglas de larga data siguen siendo socavados. El unilateralismo ha surgido como un rasgo definitorio de nuestros tiempos. Hay percepciones válidas y crecientes sobre la falta de responsabilidad internacional de los grandes y poderosos, que desafían y violan el derecho internacional, a menudo con impunidad.

A pesar de los compromisos declarados con el estado de derecho, los intereses estratégicos, políticos y comerciales siguen superando los valores y las normas universales. Las asimetrías de poder aumentan a medida que los Estados poderosos buscan la seguridad y el dominio absolutos mediante el armamento, la integración y la efectividad de las tecnologías espaciales y cibernéticas. En lugar de trabajar en el control y la reducción de las armas, muchos Estados se esfuerzan por ampliar sus arsenales y hacerlos más sofisticados. Los peligros nucleares aumentan, ya que algunos Estados reducen los umbrales para las pruebas y el uso de armas nucleares. Esta evolución conlleva un mayor riesgo de errores de cálculo y de tensiones, lo cual aumenta la posibilidad de crisis, enfrentamientos y nuevos conflictos armados, especialmente en regiones marcadas por las asimetrías de poder. Por tanto, la maquinaria multilateral diseñada para deliberar y negociar las limitaciones relacionadas con las armas se ve directamente afectada por estos acontecimientos a nivel mundial, regional y subregional.

Permítanme compartir brevemente cómo estos acontecimientos mundiales repercuten en Asia Meridional y viceversa. La mayor parte de los elementos variables del panorama mundial son evidentes en nuestra región, donde el mayor Estado sigue embarcado en una política de violación deliberada del derecho y las normas internacionales. Este desafío premeditado al estado de derecho internacional va acompañado de una política desenfrenada de hegemonía y de doctrinas ofensivas. En lugar de responsabilizar a este Estado de semejante imprudencia, se le protege políticamente y se le ayuda con generosos suministros convencionales y no convencionales desde el exterior de la región. Jammu y Cachemira, bajo la ocupación ilegal y la dominación extranjera de la India, representan tanto una causa, como una manifestación de estas políticas.

Todos los principios del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario han sido pisoteados en el territorio ilegalmente ocupado. La semana pasada se cumplió un año de las acciones unilaterales de India en la zona ocupada de Jammu y Cachemira, que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y varias resoluciones del Consejo de Seguridad.

Como observación positiva, el Consejo de Seguridad ha celebrado tres debates sobre la ocupación ilegal india de Jammu y Cachemira, uno de ellos la semana pasada. El Pakistán se congratula de estos debates, que ponen de manifiesto la importancia que el Consejo atribuye a este conflicto internacional y los riesgos para la paz y la seguridad que pueden derivarse de las acciones ilegales.

La fuente de la política india de desafío al derecho y las normas internacionales reside en la ideología *hindutva* (nacionalismo hindú) del país, que busca el establecimiento, por todos los medios, incluso mediante políticas de hegemonía y represión, de un *rashtra* (nacionalista de derechas) hindú, un Estado. Anteriormente he llamado la atención a las declaraciones beligerantes de los líderes indios y la búsqueda de doctrinas ofensivas por parte del país sobre temas que son competencia de esta Conferencia. Sería ingenuo descartar tales declaraciones y doctrinas como meras fanfarronadas y bravuconadas. De hecho, representan la mentalidad cada vez más militarizada que define la política india en la actualidad. India tiene un historial de desviar la atención internacional de sus acciones ilegales y de la represión dirigida por el Estado en la zona ocupada de Jammu y Cachemira. No se puede descartar la posibilidad de que la India recurra a una operación de bandera falsa o a otra aventura militar contra el Pakistán. Hay continuas señales de estos agresivos designios indios, como lo

demuestra la creciente frecuencia de sus violaciones del alto el fuego y los ataques contra la población civil a través de la línea de control.

Como dije en la última sesión, el Pakistán no busca ni la guerra ni el conflicto con la India. Sin embargo, como demostramos el año pasado, si es atacado, Pakistán tiene la voluntad y la capacidad de defenderse y responderá con determinación a cualquier acto de agresión. La comunidad internacional, especialmente los organismos internacionales encargados de mantener la paz y la seguridad internacionales y de controlar las armas, tienen el deber de tenerlo en cuenta y presionar a la India para que detenga sus graves violaciones del derecho internacional y se abstenga de avivar las tensiones regionales.

Señor Presidente, por lo que respecta a los trabajos de la Conferencia y a las opciones futuras, es evidente que la Conferencia no ha podido iniciar las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales de su agenda desde hace varias décadas. De hecho, las negociaciones sobre algunas de las cuestiones más antiguas de su agenda, de gran importancia para la seguridad internacional, han seguido bloqueadas. Las causas de este prolongado estancamiento no radican en el reglamento de la Conferencia ni en sus métodos de trabajo. Al fin y al cabo, esta Conferencia ha negociado con éxito varios tratados importantes con las mismas reglas y métodos. El estancamiento de la Conferencia es una consecuencia de los acontecimientos políticos más amplios, las políticas y las posturas que he esbozado antes. Por tanto, la Conferencia se ve afectada por estos acontecimientos y se ve obligada a actuar en ese entorno.

La superación del estancamiento y la exploración de opciones para el futuro implicarían necesariamente una adhesión demostrable a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. También requiere reafirmar que estos principios son universales y que su fiel cumplimiento por parte de todos los Estados, grandes o pequeños, es esencial para mantener la integridad del orden internacional basado en normas. También debe incluir la aplicación plena y efectiva de los tratados internacionales y las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de todos los Estados. En este marco, es urgente y esencial la reactivación de un consenso mundial sobre el control de armas y el desarme sobre la base de la equidad, el equilibrio, la moderación y la cooperación entre los Estados. Aunque la creación de un consenso será una tarea compleja, no hay alternativas viables para hacer frente a una miríada de retos de seguridad internacional. En mi última declaración he expuesto los elementos para reactivar dicho consenso y no volveré a repetirlos.

En el contexto específico de la Conferencia de Desarme, solo funcionará un enfoque realista que se base en lo que ha funcionado y lo que no. Las nociones subjetivas de madurez no han ganado terreno en el pasado ni tampoco lo harán en el futuro. La Conferencia debe poder reanudar los trabajos de fondo sobre todos los temas de la agenda. Si hay consenso, estamos abiertos a un trabajo sustantivo sobre otras cuestiones contemporáneas, como el terrorismo químico y biológico, el armamento del ciberespacio y los sistemas de armas autónomos letales.

La acumulación mundial de plataformas avanzadas de armas y medios de lanzamiento, junto con el aumento de las tensiones, agudiza los riesgos y peligros nucleares. Esto hace que el trabajo sobre la prevención de la guerra nuclear sea un ámbito de alta prioridad para esta Conferencia.

Por último, señor Presidente, por nuestra parte seguiremos colaborando con los demás miembros y presidentes de la Conferencia para que esta pueda reanudar los debates de fondo sobre todos los puntos de la agenda y, en la medida de lo posible, sobre las cuestiones nuevas y emergentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su declaración y sus amables palabras para la presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia, el Sr. Indra Rosandry.

Sr. Rosandry (Indonesia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En nombre de la delegación indonesia, permítame comenzar felicitándole por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede estar seguro del continuo apoyo de Indonesia a la labor de la presidencia y de esta estimada Conferencia. Indonesia agradece los esfuerzos realizados

por el Presidente y la secretaría para organizar esta sesión en medio del desafío que supone la enfermedad por coronavirus (COVID-19) para la Conferencia.

Indonesia suscribe la declaración de Etiopía en nombre del Grupo de los 21 y quisiera transmitir las siguientes observaciones a título nacional.

Señor Presidente, no es ningún secreto que durante casi tres décadas, la Conferencia haya estado estancada. También entendemos que las posiciones de los Estados miembros en la Conferencia no cambian. Esta situación ha hecho que se cuestione la pertinencia y las aportaciones de la Conferencia.

Sin embargo, creo que todos ustedes están de acuerdo en que la Conferencia debe avanzar para cumplir su mandato con eficacia y mantener su pertinencia. En este sentido, hay que identificar los frutos que están al alcance de la mano: es decir, la cuestión que la Conferencia está en condiciones de considerar.

En segundo lugar, las garantías negativas de seguridad son un importante elemento constitutivo de un proceso multilateral para reducir las armas nucleares hacia la “opción cero”. No recuerdo que haya ningún Estado que se oponga oficialmente a la idea de un acuerdo sobre las disposiciones internacionales eficaces para las garantías negativas de seguridad. En principio, todos estamos de acuerdo en la necesidad urgente de llegar a un acuerdo sobre este tipo de disposiciones.

Un llamamiento a las garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes es muy razonable, sobre todo si se tiene en cuenta que, a cambio del compromiso de no desarrollar ni recibir nunca armas nucleares, los Estados no poseedores de armas nucleares tendrán el derecho legítimo de no ser atacados con esas armas ni amenazados con su empleo.

Formaba parte de nuestro gran acuerdo cuando pactamos hace 50 años el Tratado de No Proliferación Nuclear. Por tanto, es lógico que hayamos instado a que se llegue pronto a un acuerdo sobre garantías de seguridad jurídicamente vinculantes, efectivas, universales, incondicionales, no discriminatorias e irrevocables, incluso desde la creación de la Conferencia.

Señor Presidente, reconozco que todavía tenemos opiniones divergentes sobre esta cuestión, por ejemplo, sobre el alcance, la naturaleza y la forma de estos futuros acuerdos. Sin embargo, observamos que se han emprendido varias medidas para abordar la cuestión de las garantías negativas de seguridad, entre ellas las siguientes:

- Convocatoria de grupos *ad hoc*, reuniones y debates temáticos pertinentes en el marco de la Conferencia
- Presentación de varios proyectos de convenios y documentos de trabajo, que reflejen debates en profundidad y negociaciones de fondo
- Adopción de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad
- Consultas sobre garantías de seguridad entre los Estados poseedores de armas nucleares
- Establecimiento de las seis zonas libres de armas nucleares (las establecidas por los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y Semipalatinsk, además de Mongolia)

A este respecto, nos gustaría subrayar que las garantías negativas de seguridad son una cuestión madura.

Teniendo en cuenta las opiniones divergentes sobre cómo establecer el programa de trabajo de la Conferencia, me gustaría animarla a considerar un nuevo enfoque de las cuatro cuestiones fundamentales. La Conferencia podría considerar unas disposiciones que permitan negociar las garantías negativas de seguridad y, simultáneamente, un mandato de debate sobre las otras tres cuestiones fundamentales.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias por las amables palabras dirigidas a la Presidencia y la declaración que ha hecho. Tiene la palabra el Embajador de Francia.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Permítame expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y nuestros deseos de que concluya con éxito la tarea encomendada.

Ciertamente, esta sesión no está respondiendo a las expectativas de muchos Estados miembros. Por nuestra parte, habríamos preferido dedicar esta sesión a debates temáticos en profundidad relacionados con la agenda de la Conferencia.

En un mundo ideal, habríamos optado por aplicar el programa de trabajo aprobado a principios de año. Sin embargo, hay que decir que la Conferencia es el único foro de desarme que se reúne durante esta drástica ralentización del calendario multilateral de desarme, y eso es una buena noticia en sí misma.

A este respecto, hemos tomado nota de la reciente información enviada a los Estados miembros por la secretaría de la Conferencia sobre el estado de sus finanzas. Nos sorprende, por decirlo de forma diplomática, el anuncio de que el presupuesto restante para 2020 aparentemente solo alcanza para pagar cuatro sesiones híbridas de dos horas como máximo.

Estas afirmaciones no están respaldadas por una explicación tangible o presupuestada. Por tanto, solicitamos a la Presidencia que pida a la secretaría de la Conferencia que, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los otros cinco Presidentes del período de sesiones, prepare un informe específico sobre la situación financiera de la Conferencia, que incluya información detallada sobre su presupuesto global, los fondos desembolsados, los ahorros realizados y las previsiones para 2020.

Todos tenemos derecho a exigir una mayor transparencia en las cuentas de la Conferencia y, en consonancia con lo que ha dicho mi colega de los Países Bajos, para mi delegación es inaceptable un hecho consumado.

Al finalizar la tercera parte del período de sesiones de este año, daré un paso atrás y compartiré algunas observaciones sobre las perspectivas de la Conferencia en 2021. El año 2021 comenzará con un acontecimiento clave muy esperado, la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), que esperamos pueda celebrarse en las mejores condiciones posibles, dado el contexto de la salud pública. El Tratado, que es un pilar del sistema de no proliferación, está al servicio de nuestra seguridad colectiva, y el objetivo central será reafirmar su autoridad y primacía.

En el quincuagésimo aniversario de su entrada en vigor, debemos reconocer que el Tratado es un éxito innegable. El Tratado de No Proliferación Nuclear es el instrumento más universal del mundo. Es el único tratado que previene la guerra nuclear al tiempo que permite a todos disfrutar del uso pacífico de la energía nuclear.

Aunque la amenaza que supone la proliferación de armas de destrucción en masa y sus vectores ha aumentado desde la última Conferencia de Examen del TNP, es importante trabajar para proteger y reforzar el régimen de no proliferación y preservar su piedra angular, el Tratado. Para ello, Francia utilizará la siguiente hoja de ruta, de conformidad con el artículo VI del Tratado.

En primer lugar, defendiendo la lógica del desarme que sirve a la seguridad y la estabilidad mundiales. A este respecto, mi país tiene un historial único que se ajusta tanto a sus responsabilidades como a sus intereses, ya que ha desmantelado de forma irreversible su sistema nuclear terrestre, sus instalaciones de ensayos nucleares y sus instalaciones de producción de material fisible para la fabricación de armas, además de reducir el tamaño de su arsenal, que ahora constituye menos de 300 armas nucleares. Todas estas decisiones son coherentes con nuestro rechazo a cualquier carrera armamentista y el mantenimiento de nuestra disuasión nuclear en su nivel actual de estricta suficiencia. Este historial es ejemplar. Da legitimidad a mi país para exigir pasos concretos hacia un desarme global, progresivo, creíble y verificable.

En segundo lugar, Francia sigue abogando por el inicio inmediato en la Conferencia de las negociaciones de un tratado de prohibición de los materiales fisibles, sobre la base del documento CD/1299 y del mandato que contiene, así como por el mantenimiento y la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En tercer lugar, seguiremos trabajando en la verificación del desarme nuclear en los foros pertinentes y continuaremos la cooperación, por ejemplo con Alemania, con la que hemos realizado un ejercicio práctico sin precedentes.

Además, trataremos de emprender un trabajo práctico para la reducción de los riesgos estratégicos, un tema que hoy ya se ha mencionado varias veces. Al igual que las demás delegaciones que me han precedido, creemos que la escalada incontrolada de un conflicto local hacia una guerra de grandes proporciones es una de las perspectivas más preocupantes en la actualidad, que una serie de sencillas medidas de sentido común podrían evitar eficazmente.

Al mismo tiempo, Francia proseguirá sus esfuerzos en pro de un programa internacional de control de armamentos en el que los europeos deben hacerse oír. El fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, las incertidumbres sobre el futuro del Nuevo START y la crisis del régimen de control de armas convencionales en Europa apuntan a la posibilidad, para 2021, de una competencia militar y nuclear pura y dura como no hemos visto desde finales de los años 60. Por tanto, es esencial que el Nuevo START se prorrogue más allá de 2021 y que, tras el fin de ese Tratado, se inicien los debates sobre un instrumento capaz de garantizar la estabilidad estratégica en el continente europeo.

Por último, Francia pondrá su granito de arena para impulsar la reanudación del proceso del P5, con el fin de seguir aplicando la hoja de ruta aprobada, en particular en lo que respecta a un intercambio sobre doctrinas y reducción de riesgos estratégicos. Este debate pretende reforzar la estabilidad entre los Estados poseedores de armas nucleares y reducir los riesgos de una escalada involuntaria en caso de conflicto.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su intervención y por las amables palabras dirigidas a la presidencia. A continuación, doy la palabra a la República de Corea.

Sr. Lim Sang-beom (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, para empezar, quisiera felicitarle por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación. Agradecemos igualmente a la secretaría la preparación de esta sesión.

Aprovechando esta oportunidad para añadir algo más a lo que dije en la última sesión plenaria, me gustaría reiterar nuestras prioridades en la Conferencia, tal y como declaró mi Ministro de Asuntos Exteriores durante una serie de sesiones de alto nivel en febrero de este año.

En primer lugar, creemos que para que la Conferencia sea sincera y seria a la hora de avanzar en el cese de la carrera armamentista nuclear y en el desarme nuclear, que ha sido el primer tema de la agenda de la Conferencia durante décadas, la prioridad de este agosto organismo debería ser el inicio lo antes posible de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Creemos que el objetivo de nuestros esfuerzos colectivos y el sentido de urgencia deben guiar nuestra metodología para hacer avanzar la agenda. En apoyo de los esfuerzos internacionales en este sentido, mi Gobierno ha decidido respaldar las medidas pertinentes de la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, nosotros, como organismo colectivo, debemos afrontar la cuestión de la creciente amenaza desde y hacia el espacio ultraterrestre de forma más proactiva, pero de manera realista. Creo que todos podemos estar fácilmente de acuerdo en la importancia de la cuestión, pero hay discrepancias sobre dónde y cómo empezar a abordar los retos. La República de Corea considera que el primer paso de la Conferencia en este sentido debería ser el inicio de los debates sobre la reducción de las amenazas espaciales mediante acciones

responsables, lo cual conduciría gradualmente a la creación de confianza entre los Estados sobre este tema, en que los avances están estancados desde hace tiempo.

En tercer lugar, la Conferencia debe prestar más atención a los desafíos que suponen las tecnologías nuevas y emergentes. Hemos observado que la pandemia sin precedentes de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) está acelerando la aplicación de tecnologías nuevas y emergentes, y este cambio de tendencia también ha tenido ciertas repercusiones en el ámbito de la seguridad y el desarme. La Conferencia debe encontrar su pertinencia en nuestro mundo en constante cambio, adelantándose a los debates correspondientes.

Señor Presidente, también quisiera referirme brevemente al próximo período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General y a la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear. Estas plataformas han sido cruciales para nuestros esfuerzos colectivos de seguridad internacional y desarme. Este año se cumple el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado, que ha sido la piedra angular del régimen internacional de desarme y no proliferación nuclear. No obstante, ahora nos enfrentamos a dificultades e incertidumbres en torno a estas conferencias. A la espera del debate y la conclusión de Nueva York sobre los acuerdos logísticos, creemos, en principio, que la pandemia no debe detener nuestra noble tradición de reforzar nuestro compromiso con el desarme y la seguridad internacional. Debemos contribuir a dar el impulso tan necesario para el éxito de la próxima Conferencia de Examen, teniendo en cuenta las inevitables limitaciones causadas por esta pandemia. En este sentido, debemos ser prácticos, y las evaluaciones de lo que podría constituir una Conferencia de Examen exitosa deben ser realistas. Al realizar esta evaluación, la República de Corea será flexible.

Antes de concluir, me gustaría hacerme eco de las peticiones de apoyo a la propuesta australiana de hacer que el reglamento sea neutro en cuanto al género. También me gustaría unirme a otros colegas en la cuestión de la situación financiera de la secretaría de la Conferencia. A este respecto, observamos que la secretaría va a ofrecer una sesión informativa detallada. Creo que necesitamos una imagen completa y detallada de la situación antes de debatir qué hacer a continuación.

Señor Presidente, una vez más, agradezco sus esfuerzos por continuar las consultas con los Estados miembros y por haber convocado con éxito la sesión de hoy. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su intervención y por las amables palabras dirigidas a la presidencia. Tiene la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Kabbaj (Marruecos) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación quiere agradecerle los considerables esfuerzos que ha desplegado durante su Presidencia, que ha tenido lugar en condiciones excepcionales y que no le han impedido celebrar amplias consultas constructivas con los Estados miembros de nuestro organismo.

La delegación del Reino de Marruecos es plenamente consciente de los retos a los que se enfrenta la Conferencia de Desarme, especialmente en el contexto de la pandemia, pero también estamos seguros de que estos tiempos difíciles pueden facilitar cambios importantes.

Todos estamos de acuerdo en un aspecto en particular, y es que el bloqueo dentro de la Conferencia nunca ha puesto en duda la razón de ser de este órgano. Por el contrario, su importancia en el panorama internacional se reafirma continuamente mediante la calidad del debate que se muestra en cada una de nuestras sesiones.

Nuestro órgano se reúne constantemente para debatir asuntos de interés común con el mismo entusiasmo y la misma ambición, a pesar de las diferencias de opinión que existen y de las limitaciones relacionadas con las consideraciones políticas de nuestras delegaciones, que le impiden cumplir su mandato.

Sin embargo, las declaraciones de buena voluntad y la concienciación no son suficientes cuando es necesario actuar. La amenaza nuclear, la carrera armamentista, la militarización del espacio ultraterrestre y la inteligencia artificial son temas que debemos examinar antes de que nos superen los acontecimientos.

Tal vez estemos en una fase clave en la que es vital mostrar una mejor coordinación, al menos para los asuntos más urgentes y los plazos más apremiantes, en particular la

Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear, que será decisiva para determinar el enfoque general adoptado por los Estados para el desarme nuclear.

Por último, mi delegación espera una vez más que adoptemos un programa de trabajo consensuado en la primera oportunidad, que nos permita superar el estancamiento, que ha durado demasiado tiempo, y volver a nuestro mandato negociando instrumentos multilaterales vinculantes sobre desarme, para contribuir a la paz y la seguridad internacionales. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias especialmente por ser muy breve y ayudarnos a proceder según lo previsto y por su declaración y amables palabras. Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Dalcero (Brasil) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. La delegación del Brasil quiere felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Agradecemos sus amplias consultas previas a esta sesión. Tenga la seguridad de la cooperación y el apoyo de Brasil. También agradecemos a la secretaría sus esfuerzos durante este difícil período.

En 2020, el esfuerzo coordinado de las seis Presidencias de la Conferencia confirmó el valor de la acción conjunta en los foros multilaterales. Esperamos poder repetir esta experiencia el año que viene.

El mundo atraviesa momentos sin precedentes, haciendo frente a una crisis sanitaria que tiene consecuencias económicas y sociales. Por tanto, debemos asumir la responsabilidad de avanzar en el ámbito del desarme y la seguridad.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha obligado a aplazar la décima Conferencia de Examen, prevista para principios del año próximo. Esta sesión de la Conferencia de Desarme me permite reiterar algunas posiciones brasileñas sobre el Tratado de No Proliferación Nuclear y otros tratados relacionados con las armas nucleares.

El Brasil tiene un largo historial de compromiso con las iniciativas internacionales destinadas a eliminar las armas nucleares y a garantizar los derechos inalienables a los usos pacíficos de la energía nuclear. Durante las Conferencias de Examen del TNP de 2000 y 2010 se consiguió lograr resultados positivos y ofrecer cierta esperanza de que se estaban alcanzando verdaderos progresos. Los escenarios de los últimos años no deberían impedirnos adoptar una visión audaz durante la décima Conferencia de Examen, que debería ser una oportunidad para reafirmar y superar los compromisos anteriores. La aplicación del artículo VI por los Estados poseedores de armas nucleares es una condición *sine qua non* para el futuro del Tratado.

La aplicación de los acuerdos nucleares presenta los desafíos prácticos de la verificación. Los expertos brasileños del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear presentaron un documento de trabajo relativo al establecimiento de un grupo de expertos científicos y técnicos sobre verificación del desarme nuclear. La nueva versión del Grupo de Expertos Gubernamentales también tendrá en cuenta al grupo de expertos científicos y técnicos. La propuesta se inspira en el Grupo de Expertos Científicos de la Conferencia de Desarme que entre 1976 y 1996 se encargó de los preparativos técnicos de las negociaciones sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Es importante recordar que ese Grupo trabajó en un momento en que no había esperanzas de alcanzar un acuerdo decisivo sobre la prohibición de las pruebas nucleares. Aún así, su trabajo fue fundamental para sentar las bases del éxito de las negociaciones sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Por eso creemos que un nuevo grupo de expertos científicos y técnicos en verificación del desarme nuclear sería un paso positivo para lograr el objetivo del desarme nuclear. Sin embargo, un paso decisivo sería que los Estados del anexo 2 ratificaran el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Les pedimos que lo hagan.

El Brasil apoyó activamente el Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares, que constituye una declaración inequívoca de las intolerables consecuencias humanitarias de todo uso o detonación de las armas nucleares. Este Tratado complementa y es coherente con el

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y los tratados que establecen zonas libres de esas armas. En este sentido, es la máxima expresión de todos los compromisos de la estructura del desarme nuclear.

Tras su entrada en vigor, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares supondrá un avance normativo crucial en el derecho internacional, cerrando así una laguna jurídica relacionada con la ausencia de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba explícitamente las armas nucleares y establezca un marco para su eliminación. Las otras armas de destrucción en masa, las biológicas y las químicas, están prohibidas y sometidas a procesos de eliminación mediante instrumentos jurídicos internacionales. Deberíamos colocar las armas nucleares en igualdad de condiciones. La entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares constituirá pronto el nuevo patrón oro del desarme nuclear.

Por último, señor Presidente, debo manifestar que el Brasil tiene que desvincularse de la declaración general del Grupo de los 21 pronunciada por el Embajador de Etiopía, ya que mi país tiene problemas con la redacción de esa declaración, pues ya no participa en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, organización regional a la que se hace referencia en ella. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Li de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. La delegación china y yo mismo queremos felicitarle por haber asumido la presidencia de la Conferencia. Como siempre, apoyaremos activamente el trabajo que usted efectúa como Presidente y el trabajo hecho por el grupo de los seis Presidentes de este período de sesiones, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primero, del de 2021.

Antes de exponer mi punto de vista sobre los trabajos de la Conferencia y las cuestiones relativas al control multilateral de armamentos, me veo obligado a expresar mi enérgica oposición al vilipendio, la acusación y los ataques formulados contra China en la declaración del Embajador de los Estados Unidos de América. En cuanto a las cuestiones relacionadas con su declaración, he expuesto en numerosas ocasiones en este foro la posición de China. No tengo intención de iniciar otra ronda de intercambios polémicos con él, pero al mismo tiempo debo expresar una respuesta de principio a su declaración de hoy.

La Conferencia es un foro de negociación intergubernamental. Soy el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de China para Asuntos de Desarme, y mi misión es trabajar con los colegas de aquí. Si los miembros de la delegación de los Estados Unidos tienen alguna preocupación sobre China, deben acudir a mí, de acuerdo con el protocolo y las normas diplomáticas. ¿Con qué derecho calumnian al Partido Comunista de China, que es querido, apoyado y respetado por toda la nación china? Le pido, señor Presidente, que ponga fin a esta práctica injustificada de los Estados Unidos y que pida a todos los Estados miembros de la Conferencia que no consideren tales prácticas.

Desde hace algún tiempo, algunos políticos de los Estados Unidos vienen lanzando feroces ataques contra el Partido Comunista Chino en un intento de romper el fuerte vínculo entre el partido y el pueblo chino y de presentar a China, que está bajo la dirección del partido, como un país opuesto al resto del mundo. Su propósito es desestabilizar a China y provocar una confrontación entre ideologías y sistemas sociales. No sé quién les ha dado tan mala idea. Cualquiera que entienda a China y comprenda la historia sabrá que el partido y el pueblo chino están tan unidos como el pez en el agua. China, bajo el liderazgo del partido, valora los principios, la razón y la credibilidad. China no fue una de las dos superpotencias de la guerra fría y no tiene intención de convertirse en otros Estados Unidos. No es China, sino los Estados Unidos quienes buscan la hegemonía en todo el mundo, acosando a otros Estados y, en el Mar del Sur de China, sembrando la división entre los países y llamando la atención con su vigorosa militarización. China siempre ha sido una firme defensora del orden internacional y del sistema internacional. Seguiremos adhiriéndonos a la vía del desarrollo pacífico y nunca buscaremos la hegemonía ni la expansión. Siempre seremos una fuerza incondicional de la paz. Esos políticos estadounidenses nunca se saldrán con la suya ante el firme rechazo del pueblo chino y de la comunidad internacional.

Los despiadados ataques del Embajador de los Estados Unidos contra el Partido Comunista Chino no están relacionados con los trabajos de la Conferencia. Por otra parte, lo que voy a decir está estrechamente relacionado con los trabajos de la Conferencia y con el proceso internacional de control de armamentos. Lo que están haciendo los Estados Unidos tiene su origen en una mentalidad de guerra fría, en el deseo de devolver al mundo a la época de la guerra fría, de arrastrar a los principales países a un nuevo conflicto y a una nueva confrontación y de sumir al mundo de nuevo en la turbulencia y la división. Me gustaría recordar a los representantes de los Estados Unidos que la guerra fría es una cosa del pasado del último siglo. Ciertas personas en los Estados Unidos, con sus intentos de provocar una “nueva guerra fría”, están nadando contra las mareas globales del desarrollo y el progreso y actuando en contra de los intereses fundamentales de los pueblos del mundo. En el siglo XXI, tales intentos no obtendrán el apoyo de la población y están condenados al fracaso.

Sobre todo, lo que hay que señalar es el hecho de que esta mentalidad de guerra fría es, para la seguridad estratégica y el control internacional de armamentos, el mayor obstáculo, el enemigo más peligroso.

¿Pueden los Estados Unidos, aferrados a una mentalidad de guerra fría, que consideran a los demás países como adversarios, que incumplen imprudentemente las obligaciones que le imponen los tratados internacionales y actúan con absoluta libertad para iniciar su propia acumulación militar, creer realmente que pueden conseguir acuerdos de control de armas que sirvan a sus propios intereses a costa de los demás y que les dejen las manos libres mientras reglamentan a los demás? En el mismo momento en que los Estados Unidos se ocupan de retirarse de las obligaciones de los tratados de control de armas existentes, están armando un alboroto tratando de arrastrar a otros países a las conversaciones de control de armas. Incluso han presentado una ridícula propuesta de control de armas, “desconfiar y verificar”. ¿Preconizan ustedes las negociaciones entre adversarios y contrincantes, o entre socios en la cooperación? ¿Están ustedes dispuestos a abordar las legítimas preocupaciones de seguridad de otros Estados y a llegar a compromisos justos y mutuamente beneficiosos en aras de la seguridad común? Sin confianza, ¿cómo podemos hablar de control de armamentos?

También me gustaría recordar al Embajador de Estados Unidos que solo hay dos países que poseen los mayores arsenales nucleares, no tres. En cuanto a los informes citados por los Estados Unidos según los cuales China está ampliando su arsenal nuclear, ni siquiera yo lo sabía, y me pregunto de dónde han sacado esa información. ¿Hay hechos que respalden esos datos? China se congratula de que continúen las conversaciones bilaterales de control de armas entre los Estados Unidos y la Federación Rusa y pide a los Estados Unidos que respondan a la propuesta rusa de ampliar el Nuevo START y que cumplan su compromiso de reducir drásticamente sus arsenales nucleares, creando así las condiciones necesarias para el control multilateral de las armas nucleares.

Señor Presidente, a pesar de que este año el mundo se ha visto profundamente afectado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y por virus de carácter político, y de que la Conferencia, por razones ajenas a su voluntad, ha tenido dificultades para efectuar su trabajo en toda su amplitud, la corriente principal de la opinión internacional y la voluntad de los pueblos siguen apoyando el multilateralismo y el avance de la solidaridad y la cooperación internacionales. El hecho de que la gran mayoría de los Estados miembros de la Conferencia hayan asistido a las reuniones de la Conferencia celebradas antes de la pandemia, el 30 de junio y hoy, lo atestigua. Esperamos sinceramente que la Conferencia aproveche al máximo el tiempo de reunión que queda este año para examinar y debatir la situación de la seguridad internacional y el proceso multilateral de control de armamentos, a fin de preparar el camino para la adopción satisfactoria de un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo para el año próximo. Esto debería reflejarse objetivamente en el informe de la Conferencia.

Este año se celebra el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. En un momento en el que está en juego el futuro y el destino del mundo, China continuará defendiendo el multilateralismo, protegiendo firmemente el sistema internacional con las Naciones Unidas en su centro y promoviendo una mayor multipolaridad y democracia en las relaciones internacionales. Debido a la situación local de la COVID-19, sigue habiendo mucha incertidumbre en torno a la modalidad de trabajo de la Primera Comisión de la

Asamblea General de las Naciones Unidas. Pese a ello, todos esperamos que todos los Estados miembros sigan manteniendo debates exhaustivos, profundos, francos y prácticos sobre la situación internacional y el proceso de control multilateral de armas, que conduzcan a resoluciones sobre cuestiones importantes de interés común en este ámbito, y que hagan avanzar el control multilateral de armamentos en el marco de las Naciones Unidas.

Esperamos que la Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), que se celebrará el próximo mes de enero, pueda desarrollarse sin interrupciones. Francamente, a causa de la pandemia de COVID-19, la fase final de preparación aún despierta una gran incertidumbre. Pero esta va a ser una conferencia que marcará un hito, que continuará con el pasado y que avanzará hacia el futuro. Y tendrá una gran importancia simbólica para consolidar y reforzar el régimen internacional de no proliferación. China, como Estado miembro del TNP poseedor de armas nucleares, está comprometida con el cumplimiento escrupuloso de sus obligaciones y compromisos en virtud del Tratado. Haremos nuestros propios esfuerzos para contribuir al éxito de la Conferencia de Examen de 2020, lo que incluye seguir promoviendo el mecanismo de diálogo y la cooperación del P5. Estoy dispuesto a trabajar con los demás colegas del P5 para reanudar rápidamente nuestras consultas institucionales. Esto nos permitirá preparar la Conferencia de Examen del TNP y también mantener intercambios y debates sobre cuestiones como la estabilidad estratégica mundial, el fomento de la confianza estratégica, las políticas y doctrinas nucleares y la reducción de los riesgos estratégicos. Esperamos convertirlo en un mecanismo permanente en el futuro. El funcionamiento estable de la práctica de los cinco Presidentes será de gran importancia para las relaciones entre las principales Potencias, el proceso de control internacional de armas y el pleno cumplimiento de las obligaciones del TNP.

China mantiene conversaciones bilaterales con los socios del P5 sobre cuestiones de seguridad estratégica y control de armamentos. Debido a las medidas adoptadas por los Estados Unidos, las relaciones entre ambos países se enfrentan a dificultades y retos sin precedentes. Hemos respondido a las acciones impulsivas e impetuosas de los Estados Unidos con la cabeza fría y un enfoque racional. Estamos siempre dispuestos a desarrollar una relación bilateral que evite el conflicto y la confrontación y se base en el respeto mutuo y en una cooperación en la que todos salgan ganando, basada en la coordinación, la colaboración y la estabilidad. Mientras tanto, como Estado soberano, defenderemos firmemente nuestros intereses en materia de soberanía, seguridad y desarrollo. Estamos dispuestos a entablar consultas sinceras y eficaces con los Estados Unidos. Sobre la base de la igualdad, el respeto y la confianza mutuos, esperamos llegar a un entendimiento común con los Estados Unidos para reanudar el diálogo sobre la estabilidad estratégica y el control de armamentos.

La próxima semana participaremos, por primera vez como Estado parte, en la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas. Mantendremos conversaciones en profundidad con otros Estados partes con miras a reforzar el mecanismo del Tratado, promover la eficacia y universalidad del instrumento y mejorar su sinergia con otros mecanismos internacionales. También participaremos activamente en las Reuniones de Expertos de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, previstas para principios de diciembre. Estamos deseando debatir con otros Estados parte cómo seguir reforzando la creación de capacidades nacionales y promover la cooperación internacional para la bioseguridad en el contexto de la pandemia de COVID-19 y cómo reforzar el régimen de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, especialmente continuando con el esfuerzo de negociación y conclusión de un protocolo de verificación para la Convención.

Como dije en la primera sesión plenaria del año de la Conferencia, en enero, por muy grave que sea la situación y por muchos retos que tengamos que afrontar, China seguirá siendo optimista y confiada. Con una actitud responsable y constructiva, China aportará energía positiva a los foros multilaterales y hará nuevos esfuerzos para impulsar con medidas prácticas el proceso internacional de control de armas y no proliferación. Lo hemos hecho en el pasado y seguiremos haciéndolo en el futuro. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su intervención y por las amables palabras dirigidas a la presidencia. Ya han pasado un par de minutos de las 13.00 horas. Agradezco a los intérpretes que se hayan quedado con nosotros. Además, tengo delante a ocho oradores más en la lista de oradores, por lo que tenemos que volver a reunirnos a las 15.00 horas. Por tanto, la sesión plenaria tendrá lugar a las 15.00 horas tanto en esta sala como en la plataforma remota. Ruego a las delegaciones que vuelvan a la sala o se conecten a la plataforma unos minutos antes, para que podamos empezar la siguiente reunión a tiempo. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.